

# ezkerretik **berrituz** <sup>7</sup>

Enero 2006ko Urtarrila

Escultura de Nestor Barrenetxea  
para el "Parque de la Memoria"



**Fusilados en la guerra civil de 1936**

Hilario, Roque, Genaro, Julio, Antonio, Ricardo, Mauricio,...más de 3000

**Que descansen en paz, de una vez**

**El último ciudadano • Zorionak, España!**

**Por unos presupuestos dignos para la enseñanza pública en Navarra**

**Inmigración y política municipal • Mende berría, kontraerran zaharra**

**La oportunidad del Estatuto catalán • OMC, la falacia de la liberalización**

## ALGUNAS FORMAS DE MAL TRATO Y/O "NO TRATARNOS BIEN"

### EVITA ■ EJERCERLO O ● SUFRIRLO

- Te prohíbe hacer cosas o relacionarte con algunas personas.
- No te disculpa por nada. No reconoce nunca sus propios errores.
- Te monta "el número" en privado y en público de forma inesperada.
- Impone las normas de la relación: cuándo y cómo os veis, dónde vais, etc.
- Quiere decidir cómo te debes vestir, peinar o comportar.
- Quieres controlar todo lo que hace y piensa tu pareja; conocer detalles de lo que hace en el tiempo que no pasáis juntos.
- Te da órdenes o no te habla nada.
- Haces cosas que no admites que haga tu pareja.
- Te culpa y responsabiliza de todo lo que va mal y a veces te convence.
- No cumples nunca los acuerdos o compromisos entre vosotros.
- Te trata con crueldad y desprecio.
- No reconoces sus cualidades o valores.
- Te hace sentir inferior. Siempre quiere saber o ser más que tu.
- No aceptas nunca un cuestionamiento u observación por parte de tu pareja.
- Te obliga a tener relaciones sexuales que no quieres o cuando no quieres.
- Muestras celos constantemente.
- Te ha insultado o amenazado alguna vez.
- Tienes estallidos de violencia y te comportas como si no hubiera pasado nada.
- Te ha agredido directamente alguna vez.

**BASAR NUESTRAS RELACIONES EN  
"BUENOS TRATOS" NOS HACE MÁS FELICES  
PERO ADEMÁS CONTRIBUYE A UNA MEJOR SOCIEDAD  
PARA DISFRUTARLA TODO EL MUNDO**

**Damos la cara por los buenos tratos ¿y tú?**

**25-Noviembre:  
día contra la violencia a las mujeres.**

acción alternativa

**Gure artekoa? Berdintasuna!**

**eta ez eman buelta gehiagorik**

**NI MAS**

**NI MENOS**

*Relaciones en igualdad,  
amores de calidad*

**ZUTIK** ★

### Tratu onen alde. Ez, emakumeen kontrako bortizkariari.

Zoritxarrez gure gizartean, emakumeen kontrako bortizkeriak dirau. Bortizkeriaren erantzukizuna eragilearena da beti, ez biktimarena. Gu guztion ardura da bortizkeria hau amaitzea.

Balioen aldaketa behar dugu pertsonen arteko harremanen oinarri baitira tratu onek honako hauek dituzte abiapuntu:

- **Pertsona guztion berdintasuna**, hau da, askatasuna gizon edo emakume jaio izateagatik ezarritako eginkizunak suntsitzeko.
- **Berdinak gara** bai eskubideetan, baita geure burujabetasuna erabakitzeke ahalmenetan. Beste batekin edo eta beste pertsona batzuekin elkartzek mesederik ekar diezaguke, baina izaki bakarra ez gara.
- **Elkartasuna** eta gainerakoen zaintza balioak dira gizarte mailan bultzatu eta sustatu behar ditugunak.
- **Sexu askatasuna** gay-lesbianen aukera agerikoa eta transexualak aintzat hartzea badira beste oinarritako bat balioak aldatzeko.



4.- **Contra el desgarro** Milagros Rubio



9.- **Zorionak España!** Koldo Martínez Unionabarrenetxea



23.- **El mal menor** José Ignacio Lacasta-Zabalza



25.- **Fuego en Francia** Txema Mauleón

- 5.- **Burlada abraza a los familiares** Elvira Pineda
- 7.- **Que descansen en paz, de una vez** Ioseba Eceolaza y Juan Carlos Espinosa
- 8.- **La oportunidad del Estatuto catalán** Varios
- 12.- **Cómo ganar las elecciones en Navarra con cuatro gatos** Txus Iribarren
- 14.- **Los ángeles están de moda** Koldo Pla
- 15.- **Mende berria, kontraerran zaharrak** Bixente Serrano Izko
- 16.- **Sobre la carcel de Pamplona** Julen Mendiguren y Sara Echeverría
- 18.- **Responsabilidades por la Plaza del Castillo** Pello Lasa
- 20.- **Seis cuestiones sobre la emigración africana a Europa** Agustín Unzurrunzaga
- 26.- **La catedral del consumo** Tere González
- 27.- **Inmigración y política municipal** Agustín Unzurrunzaga
- 28.- **OMC, la falacia de la liberalización** Josemi Gastón y José Luis García
- 30.- **El último ciudadano** Manuel Saravia
- 34.- **Por unos presupuestos dignos para la enseñanza pública en Navarra**
- 37.- **«Gran colada blanca»** Pobreza Coro
- 38.- **Udal Mozioak - Mociones para los Ayuntamientos**
- 42.- **Prentsa oharrak - Comunicados de prensa**

[www.batzarre.org](http://www.batzarre.org)



Edita: Batzarre

Batzarre Gaztea - Batzarre Joven

Calle Navarrería N°15-1ª dcha 31001 Iruña

Tel.948224757 Fax.948210063

E-mail: [batzarre@batzarre.org](mailto:batzarre@batzarre.org)



## Contra el desgarró

Desde hace aproximadamente un mes, los inmigrantes que intentan cruzar las vallas de Ceuta y Melilla, por fin, existen. No les han dejado entrar en el paraíso soñado, pero los medios de comunicación —en especial el poder visual de la televisión— los han introducido en nuestros hogares. *Ha sido necesario que los asesinaran a balazos, los molieran a golpes, se les desgarraran las carnes en las alambradas, los abandonaran en el desierto sin bebida ni comida, para que sepamos algo de su sufrimiento.*

En el trato inhumano que están recibiendo los subsaharianos que intentan pasar a Ceuta y Melilla, la responsabilidad alcanza principalmente a los diversos países europeos que tras el expolio de África la dejaron a la deriva, al gobierno de Marruecos que los esposa y envía sin víveres a tierra sin rumbo, y al gobierno español por la expulsión en unos casos y la puerta cerrada en otros, contra quienes intentan huir de la pobreza y las guerras. *La responsabilidad también es nuestra.* No podemos quedarnos sentados ante una realidad tan cruda. El resultado de este conjunto de responsabilidades es una expulsión de los inmigrantes, en condiciones que acaban siendo una auténtica tortura. Es hiriente que la salida de la derecha del gobierno español no haya traído cambios significativos en esta materia por parte del gobierno socialista. Y es sarcástico escuchar a los dirigentes del Partido Popular, responsables de la anterior política de gobierno, hablar de sensibilidad humana con los inmigrantes abandonados, y hacerlo escasos días después de clamar por una “mayor seguridad para nuestras fronteras asaltadas”.

### MILAGROS RUBIO

Africa se muere de hambre, guerras, sida ... mientras las multinacionales y bancos que la expolian y los países que la colonizaron, pretenden aislarse de ella levantando sofisticadas alambradas, auténticos muros de la vergüenza. Dice la ONU que África es el escenario de más de la tercera parte de las guerras que tienen lugar en el mundo. La exigencia más inmediata es que no se trate a los inmigrantes sin papeles de la manera tan cruel en que se está haciendo. Pero la conciencia de quienes no queremos dar la espalda a las causas de la agonía del continente africano y de otras partes del mundo, no se queda tranquila dejando a África, en este caso, a la deriva. Europa tiene una gran responsabilidad en lo que está sucediendo allí. *Convertir el primer mundo en el búnker privilegiado de la riqueza no es justo y ni siquiera es solución alguna, pues para ir de un mundo a otro, el hambre y el sufrimiento son más fuertes que vallas, cerrojos e infrarrojos.* Hay quienes se compadecen y quisieran que los traslados de inmigrantes se hicieran en condiciones más dignas. Es un sentimiento humano loable. Pero si con eso les basta para acallar su conciencia, se conforman con muy poco. La televisión no se hace eco cada día de los millones de muertos por enfermedades curables, de los niños que fallecen por falta de alimentos o agua potable, de la violencia extrema a que son sometidos millones de seres humanos que carecen de lo más elemental. Pero existen.

Condonar la deuda externa, destinar al menos el 0,7% de los presupuestos reales de cada administración pública a Cooperación al desarrollo y aplicar la Tasa Tobin, son algunas de las medidas que pueden aplicar con urgencia los gobiernos de países enriquecidos. El manifiesto de más de 400 ONGD contra la pobreza en el mundo, aporta cuestiones concretas al respecto. *La campaña Pobreza Cero cobra más fuerza moral cada día* mientras los compromisos de las diversas cumbres mundiales resultan insuficientes. Aseguran los firmantes del Manifiesto contra la Pobreza que “luchar contra la pobreza en sus distintas dimensiones es un compromiso irrenunciable e impostergable: toda la sociedad en su conjunto es responsable de su consecución”. Los ochocientos cincuenta millones de personas viven en situación de hambre crónica deberían ser los suficientes como para hacernos sonrojar y aportar soluciones.

*Levantar una, dos, tres vallas, llevar al ejército y a la legión, son parte del sonrojo, pero no de la solución.* Es prioritario asumir los compromisos incumplidos por los Gobiernos y Estados respecto a la Declaración del Milenio de Naciones Unidas. Mientras tanto, no reconocer los derechos de los inmigrantes a tener residencia y trabajo es inhumano. Las manos desgarradas por las alambradas esconden un desgarró mayor: el dolor humano, la miseria, la soledad, el sufrimiento por abandono al que somete el mundo enriquecido al empobrecido. Para hacerle frente la compasión no es suficiente. *Contra el desgarró, hace falta justicia.* ■



Memoriaren Parkearentzako  
Jose Ramon Andaren  
eskultura

# Burlada abrazó a los familiares

ELVIRA PINEDA

*Las lágrimas que no se lloran,  
Esperan en pequeños lagos  
¿O serán ríos invisibles  
Que corren hacia la tristeza?*

**Neruda**

**L**os de abajo, los que sufren, los que luchan cada día tienen que hacerse duros casi sin querer, sólo para seguir existiendo, sólo para seguir diciendo que son quienes son. Tienen que atarse la sombra a los tobillos para que en los duros caminos no les abandone. Se entregan a su memoria, a la nuestra, como se aferra el hijo a la mano de la madre para no perder su raíz.

Y es que, eso mismo es lo que ha ocurrido con el parque de la memoria. Lo que al comienzo era una escultura de homenaje, ahora se ha convertido en un parque de 6.000 metros, un costo de 467.000 euros y unos 9 colaboradores, estas son las cifras de un parque que marcará un hito en la memoria colectiva navarra y especialmente en los familiares de los fusilados, familiares que aprietan la mano para recoger la memoria y desterrar el olvido.

El parque se ubicará en Sartaguda, el pueblo de las viudas. Es el pueblo que porcentualmente más sufrió, cerca del 6% de sus vecinos fueron fusilados. Pero lamentablemente no fue el único que debió sufrir esta tragedia. Por eso la dimensión de este parque es Navarra.

Todas las esperanzas están invertidas aquí, todas las palabras van a parar a este espacio. Todos los gestos se acuerdan de lo que supondrá este lugar, y la emoción aprieta la garganta para pintar sobre el cielo un “que ya era hora”.

Son los familiares de los fusilados, otra vez. No se extrañen. Se escondieron para ser vistos, se callaron para ser oídos, dejaron su huella en el adoquín y ahora lo volverán a esculpir. Son el diccionario del sufrimiento que dejaron de llorar, para sonreír ahora de dolor y esperanza. Estuvieron escuchando, lo hicieron para no molestar. Se retiraron para salir con más fuerza.

Dejaron de respirar en la calle, cogieron oxígeno para este nuevo camino de lo concreto, que es un parque de homenaje. Se metieron en la mina, cogieron el cincel para esculpir un homenaje, voltearon la mesa una y mil veces, para que al fin salie-

ran los planos. Hicieron reuniones y reuniones para clavar con fuertes estacas su palabra. Dieron la vuelta a la tierra para hablar con ella, y esta les susurro los mejores árboles para un homenaje como este. Los poetas del metal han dibujado sus imágenes en el parque, los poetas de la palabra han sellado con lápiz su homenaje.

Quieren que sea un espacio de encuentro, de conversaciones y despedidas en el aire. Por eso le han dado tanta importancia a los árboles que habrá, a las dos plazas y a los muchos bancos. El abrazo pendiente lo simbolizará el muro de 7 metros que llevará los nombres de los más de 3.250 fusilados. Los colaboradores son Castillo Suárez, Nestor Basterretxea, Joxe Ulibarrena, José Ramón Anda, Bernardo Atxaga, Montxo Armendáriz, Pablo Antoñana y Jokin Muñoz.

70 años de espera, con sus días y, sobre todo, con sus noches. La piedra que apretaba sobre la cabeza es ya más ligera, por eso el acto de presentación del parque de la memoria tenía que ser, obligatoriamente, un acto de autoafirmación un acto que dejará claro cuales eran los propósitos de los Familiares. Un acto abrigado por la poesía, por la canción de autor y por la ►►

luz tenue, un escenario donde los familiares dejaran claras sus propuestas con la lectura del acuerdo del parlamento de Navarra en homenaje a los fusilados y la moción que se ha enviado a los 273 ayuntamientos.

400 personas fueron las que estuvimos allí, en esa especie de sueño, contenido por 70 años de espera, en el que se convirtió la Casa de Cultura de Burlada. Espacio que siempre estará en nuestra memoria por ser el lugar en el que se concretó ese abrazo colectivo entre las 400 personas, espacio que dio la salida a esta carrera.

Por eso es necesario ahora que ante nuestra invitación afectiva, reflexionen los que cada día, cada minuto, cada segundo, nos han repetido que ya era hora de olvidar, que no removiéramos la tierra con las paladas de la esperanza.

Los familiares de los Fusilados ya han hecho su trabajo, han presentado un parque con su memoria técnica visada por un arquitecto, han realizado un documental explicativo del Parque y sobre todo han puesto en él sus máximas esperanzas, ahora es nuestro momento, el de la ayuda económica.

Parten de cero, porque el Gobierno de Navarra se ha gastado los 150.000 euros de la ayuda en una escultura a todos los “fallecidos”, lamentable eufemismo que no quiere mirar a los ojos a la historia, que

oculta lo que tuvo que ver el alba en esta Navarra nuestra. Escultura que sólo es capaz de agrupar al polvo de un almacén cualquiera, donde ahora esta.

Este parque está dedicado a todos fusilados en Navarra, que son los fusilados del bando republicano, porque en Navarra las balas sólo tuvieron una dirección. El recuerdo a todos los fusilados de Navarra y en Navarra será el camino, pero no ahora, porque la memoria histórica no sólo es un ejercicio de recuerdo sino, sobre todo, de restitución. Claro que se reconoce el sufrimiento de las víctimas, ¡Cómo no lo vamos a hacer!, pero el plus del franquismo reside en la represión que desató, en la marginación, en los paseos con el pelo o las cejas rapadas, y sobre todo en la existencia, todavía hoy, de los desaparecidos que demuestran la dimensión del dolor de los Familiares de los Fusilados. Por eso la necesidad de un espacio como este.

Porque hemos visto las manos cansadas de quitar telarañas, de acariciar esa partida de defunción, que es él. La cabeza alta, como siempre. Llegó el momento de soñar despiertos. Esa lágrima antaño de impotencia ahora baila la mejilla, entre el presente y el futuro. Por que la sociedad responderá a la última ayuda que necesitan, la económica. ■

*Behekoek, sufritzen dutenek, egunero borrokan ari direnek gogortu beharra daukate, ia nahi gabe, bizitzen jarraitzeko soilik, eurak ere nor badirela esateko, besterik gabe. Itzala orkatilan loturik eraman behar izaten dute, bidearen gogorrean alde egin ez diezaien. Beren oroimenari atxikitzen zaizkio, gure oroimenari, umea amaren eskuari atxikitzen zaion gisa berean, errorik ez galtzeko.*

*Izan ere, horixe bera baita oroimenaren parkea dela-eta gertatu dena. Hasieran oroimenezko eskultura bat zena, orain 6000 metroko parke bihurtu da, 467000 euro kostatzen dena eta 9 laguntzaile dituena. Horra parke horren zenbakiak. Nafarren oroimen kolektiboan mugarri bat ezarriko du parke honek, eta bereziki fusilatuen oroimena bildu eta ahaztura uxatzeko eskua estaturik duten senideengan.*

*Parkea Sartagudan eraikiko da, alargunen herrian. Gehien sufritu duten herrietakoa berau, bertako biztanleen %6 fusilatu baitzuten. Baina, zoritxarrez, ez da tragedia hura sufritu duen herri bakarra. Horrexegatik da Nafarroa osoa parke honen eremua.*

*Esperantza guztiak hemen inbertiturik daude, hitz guztiak lur honetara heldu dira. Keinu guztiek dute gogoan leku hau zer izanen den, eta saminak eztarria estutzen du ortzean marrazteko “noizbait ere”.*

**E**sta vez se llaman Hilario, Roque, Genaro, Julio, Antonio, Ricardo y Mauricio. Eran jornaleros, panaderos, secretarios, estanqueros. Por eso insistimos en que la memoria del sufrimiento no nos habla de la «humanidad» o de los «sujetos» en abstracto, nos habla de gente concreta.

Esta vez ha sido en Fustiñana pero podría haber sido en Lanz, en Ripa o en Caparroso. Esta vez la localización de la fosa se ha basado en el testimonio de personas anónimas de Fustiñana que han aportado, o aportaron antes de fallecer, sus testimonios.

Esta vez la memoria colectiva es 7 veces más libre, una vez por cada asesinado. Ya que la localización de todos los desaparecidos ayudará a que ese baldón que nos ha perseguido durante 70 años sea menos pesado. Son 7 las memorias que han visto la luz.

En la Navarra del siglo XXI, es sonrojante que los familiares, con la única ayuda de la propia asociación y de Aranzadi tengan que andar por las cunetas buscando a los suyos, sin ninguna ayuda institucional, sin ningún apoyo oficial.

Es momento ahora de reflexiones. Es hora de reivindicar la memoria de todos los asesinados, de los más de 3.000. Ahora nos acordamos de todos los familiares, nos acordamos de las veces que han tenido que llorar hacia dentro, de las veces que han tenido que llorar a los suyos en cualquier cuneta perdida.

La localización de estos cuerpos demuestra que en la guerra pierde toda la sociedad, pero en la guerra civil de 1936 hubo algunos que perdieron más. En Navarra no hubo frente de guerra alguno, pero sin embargo hubo 3.000 fusilados. Perdieron los que tuvieron que sufrir, a parte de la ejecución de un familiar, los insultos de sus vecinos, la dificultad de encontrar trabajo, las miradas acusadoras de gran parte de su entorno.

Queremos que ahora piensen ante nuestras emocionadas palabras, los que cada día, cada minuto, cada segundo, nos habéis repetido que ya era hora de olvidar, que no removiéramos la tierra con las paladas de la esperanza. Que no se quejen los que no creyeron en nosotros, que ►►

# cansen en paz, de una vez

IOSEBA ECEOLAZA - JUAN CARLOS ESPINOSA

Miembros de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra

Escultura de  
Joxé Ulibarrena



no se oculten los que no nos dieron nada.

Queremos que recordéis que nos habéis intentado dar lecciones para no actuar con “venganza”, cuando estos familiares han navegado siempre en la estilosa educación de quién se sabe con la razón y no necesita grandilocuentes términos ni gestos de rencor ante algunos políticos que no han sabido, o querido, estar a la altura. Nos pedís homenajes para todos, cuando en Navarra las balas sólo tuvieron una dirección.

En ninguna de nuestras declaraciones, en ninguno de nuestros actos públicos, nunca, hemos actuado con odio ni con sed de venganza, antes al contrario, hemos actuado con serenidad y siendo conscientes de que teníamos que cerrar las heridas para mirar al futuro, muestra de ello es la declaración aprobada por el parlamento de Navarra en un pleno extraordinario el 10 de marzo de 2003. Los familiares, ni viven del pasado ni quieren venganza, sólo justicia.

Esta Asociación tiene unas 30 solicitudes de localización de cuerpos. Habrá que contar, desenterrar y emparejar, habrá que dar el abrazo pendiente, y la despedida que se quedó en el aire. La desesperación ante los desaparecidos es a veces insoportable, por eso seguiremos nuestra lucha. Hemos visto las manos cansadas de quitar telarañas, de acariciar esa partida de defunción, que es él. A pesar de los agravios recibidos, seguiremos porque nuestra lucha es por el recuerdo, que no se nos oferte el olvido.

En alguna parte de nuestra sociedad habitó el silencio durante demasiado tiempo, ahora salen sus ecos. Por eso, se dibuja en el rostro el maquillaje de la dignidad. Por encima de las mejillas enrojecidas de tanto llorar, se aprieta la mano para recoger la memoria y desterrar el olvido. Sabemos que el sufrimiento continúa, que las puñaladas prosiguen, que el dolor se eterniza, por eso iremos paso a paso para que la herida, por fin, se cierre definitivamente. Porque son huesos en la mirada, calcio en el camino y reencuentro en la sombra de nuestros corazones.

No hace mucho tiempo, los familiares de los fusilados iniciaron un largo recorrido para que la sociedad navarra conozca lo que les ocurrió. A lo largo de sus vidas han tenido que sufrir mucho, han tenido que llorar en privado demasiadas veces, han tenido que callar en numerosas ocasiones, otras veces se les ha negado un trabajo por ser familiar de un fusilado, han sido señalados por buena parte de sus vecinos. Por eso el sufrimiento les ha hecho duros, muy duros y por eso mismo también, las víctimas necesitan tranquilidad en sus homenajes, necesitan que las instituciones y sus representantes estén junto a ellas.

Por eso, es un buen momento para solicitar el apoyo de toda la sociedad y todas las instituciones al parque de la memoria que hemos proyectado construir en Sartaguda. Un parque que pretende ser un lugar de encuentro y de homenaje, un parque que fijará nuestro más eterno homenaje.

Nunca más y para nadie aquellos horrores. ■

# La oportunidad del Estatuto catalán

MIKEL ARMENDÁRIZ, IÑAKI CABASÉS, JOSÉ LUIS CAMPO, GINÉS CERVANTES, FERMÍN CIÁURRIZ, REYES CORTAIRE, MIGUEL IZU, JAVIER LEOZ, GUILLERMO MÚGICA, IOSU OSTÉRIZ, RAMÓN PEÑAGARICANO, ANDONI SANTAMARÍA

La tramitación del proyecto de nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña nos ha reunido a varias personas, de ideas diversas y algunos militando en fuerzas políticas muy distintas, en torno a una mesa para comprobar que, pese a discrepar en muchos aspectos sobre el tema de fondo del modelo de Estado y sobre el actual proceso de reformas estatutarias, podíamos coincidir en unas pocas ideas que tratamos de expresar a continuación.

En primer lugar, coincidimos en que tras más de un cuarto de siglo desde que se aprobó la Constitución española y los subsiguientes Estatutos de Autonomía, es conveniente impulsar un debate sobre su reforma y adaptación a los nuevos tiempos que vivimos, y de corregir las diversas insuficiencias que presenta el vigente marco político. Adaptación que, en el caso de los Estatutos de Autonomía, tiene que partir de las propias comunidades afectadas, que tienen el derecho a decidir sobre cuál es el marco estatutario más adecuado para satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones.

Compartimos también la idea de que la aprobación del proyecto de nuevo estatuto por casi el noventa por ciento del Parlamento de Cataluña supone un ejemplo y un modelo de debate y búsqueda de consenso entre diferentes fuerzas políticas que defienden distintos modelos de identidad nacional, de organización territorial y de modelo social. Creemos que el más amplio diálogo entre todas las fuerzas políticas en la búsqueda de un marco de convivencia en el que quepan todas ellas con sus propios proyectos es el camino adecuado para todas las co-

munidades autónomas que se están planteando la reforma de su marco estatutario. El consenso entre políticos debiera ser complementado también, en la máxima medida posible, con un debate participativo y abierto a la ciudadanía.

El amplio apoyo que ha conseguido el proyecto en el Parlamento de Cataluña exige que, en su tramitación en las Cortes Generales, se tenga presente la voluntad y las aspiraciones plasmadas por los representantes de la

inmensa mayoría de los ciudadanos catalanes. Aunque el nuevo Estatuto catalán debe

integrarse en un marco político más amplio, el del conjunto del Estado español, no sería conveniente que se le pretendiera aplicar un criterio homogeneizador según una estructura territorial del Estado uniforme, que ni siquiera es la contemplada ni prevista por la Constitución española, que en su Título VIII prevé la iniciativa de las propias nacionalidades y regiones para la configuración del mapa autonómico según el principio dispositivo.

Pensamos que la aprobación del Estatuto de Cataluña, y la de los demás proyectos de reforma estatutaria que se presenten, es una oportunidad inmejorable para potenciar el debate sobre el modelo de organización territorial del Estado, que de-

bería en última instancia pasar por una revisión constitucional. El modelo existente se hizo en una época y con unos condicionamientos políticos que no son los de la actualidad. Este debate tiene que dirigirse a buscar fórmulas que mejoren la convivencia y que mejoren el bienestar y los derechos sociales, que potencien la democracia y el autogobierno y el derecho a decidir de los ciudadanos de los diferentes ámbitos territoriales.

En nuestro debate discrepamos, como no podía ser de otro modo, sobre el concepto de nación aplicado a Cataluña o a España, y sobre la solución a las aspiraciones nacionales de diversos sectores sociales tanto en Cataluña como en otros territorios. Pero en cualquier caso, también nos pusimos de acuerdo en que cualquier reforma del marco político debe servir para convivir, para integrar las diversas sensibilidades e identidades, y para permitir que cada cual pueda defender su proyecto político. Asimismo, debe respetarse el derecho de cada comunidad para poder definir su propia identidad colectiva.

Creemos que un final feliz para la tramitación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, consiguiendo también el suficiente consenso en las Cortes Generales, puede constituir la oportunidad para que en otras comunidades autónomas sea posible lograr acuerdos adecuados a sus necesidades y aspiraciones. Un fracaso del proyecto podría suponer una frustración no sólo para Cataluña sino para muchos otros que aspiran también a una mejora sustancial de su régimen de autogobierno.

Y cómo no, estuvimos de acuerdo en que en Navarra sería muy oportuno seguir el ejemplo catalán para abordar un debate en profundidad sobre reforma del Amejoramiento del Fuero que suscitara el mismo grado de consenso y la misma capacidad integradora que ha revelado el proyecto de nuevo Estatuto de Cataluña. ■



# Zorionak, España!

KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA  
Presidente de EUSKARA KULTUR ELKARGOEA

España está de enhorabuena. Navarra, no tanto. Esa es mi primera conclusión de la lectura del Informe del Comité de Expertos sobre la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias presentado al Comité de Ministros del Consejo de Europa el 27 de mayo de este año. Las conclusiones de dicho Informe son claras: “Debe elogiarse a España por el sólido reconocimiento y el alto grado de protección asegurados **en principio** a las lenguas regionales o minoritarias... Esta iniciativa sitúa a España entre los países más firmemente comprometidos con la protección y promoción de las lenguas regionales o minoritarias...” De hecho, este Comité confiesa hacer las conclusiones para “mejorar, según proceda, un sistema que ya se considera extraordinario”. Felicidades, pues, a España por esas iniciativas. Pero, como comenta el propio Gobierno español en su Comentario a este Informe, “el marco jurídico del Estado español, en lo referente a la organización territorial del poder, es la de un Estado en el que se reconoce un importante grado de autonomía, incluso legislativa, a las entidades subestatales, en especial a las Comunidades Autónomas”. Y añade el Informe que “al mismo tiempo, sigue habiendo una clara brecha entre algunos de los compromisos contraídos y el nivel de protección ofrecido en el marco jurídico nacional y/o la práctica.” Y ahí está Navarra. Porque, seguramente, más que a España, a quien hay que dar las felicitaciones es a las Comunidades Autónomas que sí protegen y promueven sus lenguas. Es decir, a las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco. Pero no a Navarra.

La elaboración de este Informe, preceptivo para los países que han suscrito la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, en vigor en España desde el 1 de agosto de 2001, se ha basado en informes previos elaborados por las administraciones públicas y por organismos como EUSKARA KULTUR ELKARGOEA, pre-ocupados por la situación de la lengua▶▶

en su respectivas Comunidades, en informes posteriores de los mismos y en una visita *in situ*, a autoridades políticas, jurídicas y organizaciones sociales y culturales en Pamplona-Iruña, en mayo de 2004. Considero importante subrayar que al comienzo del Informe, los expertos dicen que, tras superar múltiples dificultades, la visita se hizo y “la cooperación con las autoridades españolas fue excelente en este contexto, pero el Comité de Expertos **confía en que podrá realizar otras visitas de control con mayor tranquilidad**”. ¿No tuvieron la suficiente en esta primera? El Comité subraya también otra dificultad: La mayor parte de la información proporcionada (por el Gobierno español) es, de hecho, de carácter formal, ya que se refiere fundamentalmente al marco normativo formal, pero **apenas se hace referencia a la prácti-**

ca... En algunos casos, las dificultades mencionadas han impedido al Comité de Expertos llegar a una conclusión.” Esto es, el Gobierno informante (del PP en España, y de UPN en Navarra) explicita las normas y leyes, pero no informa de su aplicación ni de sus resultados de cara a la protección y promoción de la lengua en cuestión. Con lo que, muy bien ha podido el Gobierno silenciar todo aquello cuyo conocimiento por los Expertos hubiera llevado a declarar el compromiso como no cumplido. Dos reflexiones, pues, que invitan a relativizar algunos aspectos del Informe. Aún así, el Informe refleja la situación del vascuence (euskera) en Navarra y es la base sobre la que el Consejo de Ministros del Consejo de Europa elabora sus recomendaciones a los Estados miembro.

Una sugerencia del Comité que quiero



resaltar de entrada es la de “desplegar esfuerzos en el País Vasco y Navarra para garantizar plena legitimidad, tanto en la sociedad española como en estas dos Comunidades Autónomas, a la protección y la promoción del vascuence, iniciativas que son totalmente independientes de cualquier forma de violencia política o de terrorismo, que siguen siendo, por supuesto, inaceptables.” Y lo resalto porque en Navarra, los defensores de la lengua y cultura vascas hemos sido -y somos- muchas veces objeto de tales estigmatización y acusación, desde el propio Gobierno de nuestra Comunidad.

Hablando específicamente de Navarra y de la triple zonificación, el Informe afir-

dades “a reflexionar sobre la posible necesidad de brindar a la zona mixta una protección adecuada... independientemente de que se reconozca la cooficialidad de la lengua, lo que sólo es pertinente desde el punto de vista del sistema jurídico nacional”, lo que equivale a decir que se reflexione sobre la posible equiparación de derechos de los ciudadanos de la zona mixta a los de la zona vascófona (y no al revés, como en mi opinión están haciendo nuestras autoridades.) Más adelante, tras afirmar que “la lengua vasca se percibe cada vez más como un elemento de riqueza cultural y como patrimonio de todos los ciudadanos de Navarra” el Comité cree que “las autoridades competentes deberían aprove-

plícita a los “serios problemas” a los que se enfrentan las ikastolas, no todas ellas legalmente reconocidas y con problemas de mantenimiento por la financiación insuficiente. Y se hace nuevamente eco de la insuficiente información recibida por parte del Gobierno como para poder pronunciarse de forma tajante.

La situación y actuaciones de la Administración de Justicia reciben un tremendo varapalo. El Comité alienta, por ello, a modificar el marco jurídico para que quede claro que las autoridades judiciales penales, civiles y administrativas de Navarra llevarán a cabo los procedimientos en vascuence, a petición de una Parte; garantizar formalmente al acusado el derecho a utilizar el vascuence aun cuando domine el castellano; tomar las medidas necesarias para asegurar, cuando proceda, que se informa específicamente a las Partes en un procedimiento sobre la obligación de las autoridades judiciales de Navarra de llevar a cabo los procedimientos en vascuence si una de las Partes así lo solicita; tomar las medidas necesarias para que aumente el porcentaje de personal de la Administración de Justicia de Navarra, a todos los niveles y, en particular, entre los jueces y fiscales, que puedan utilizar el vascuence como lengua de trabajo en los tribunales; establecer programas de formación orientados al personal de la Administración de Justicia de Navarra y a los abogados.

Respecto de las Administración estatal, el Comité de Expertos alienta a las autoridades a tomar las medidas necesarias para asegurar que los textos legislativos nacionales más importantes, y aquellos relativos en particular a los vascoparlantes, también estén disponibles en vascuence en su debido momento. A tales fines, la medida más apropiada sería publicar una traducción oficial al mismo tiempo que la versión oficial en castellano. El Comité considera importante incrementar considerablemente el porcentaje de personal vascoparlante en las dependencias competentes de la Administración del Estado, y establecer programas de formación adecuados. El Informe alienta a las autoridades a tomar las medidas necesarias para asegurar que se pongan a disposición de la población versiones bilingües de formularios y textos administrativos de uso frecuente en todas las dependencias competentes de la Administración del Estado.

El Comité de Expertos alienta a las autoridades competentes a adoptar las medidas necesarias para facilitar que las solicitudes presentadas en vascuence a la Administración de la Comunidad Foral de▶▶



ma que la lengua es “una realidad viva, y que su marco de protección y promoción siempre debería considerarse en el contexto socioeconómico en el que ésta vive, y adaptarse/elaborarse en consecuencia.” Continúa el Informe tomando en cuenta el número de vascoparlantes en la zona mixta, especialmente en Pamplona-Iruña “que tiene la concentración de vascoparlantes más elevada en un única ciudad de toda Navarra”, y el porcentaje de alumnos que viviendo en la zona mixta siguen el modelo D en la escuela, “porcentaje más elevado que el porcentaje general de vascoparlantes, lo que significa que la enseñanza está desempeñando un papel importante en el fomento de la lengua vasca entre las generaciones más jóvenes. También, y no menos importante, esto pone de relieve que una parte importante de la población está muy motivada para preservar también la lengua en esta esfera.” Por ello alienta a las autori-

char este momento de auge. Por lo tanto, se les alienta a traducir estas percepciones en medidas concretas de protección y promoción del vascuence.” Además, afirma que “la necesidad de establecer una estrecha coordinación” entre las dos Comunidades Autónomas en las que el vascuence está dividido. Lo cierto es que no parece que éstas sean precisamente las intenciones de nuestros gobernantes en Navarra...

Realiza luego el Informe un análisis pormenorizado de varios aspectos de la vida cotidiana en Navarra. Así, afirma que en la zona vascófona no se cumplen los compromisos de prever una educación preescolar ni enseñanza primaria en vascuence, ni en la técnica y profesional. Confiesa no tener la suficiente información para pronunciarse firmemente respecto de la enseñanza secundaria ni de la universitaria ni de la educación para adultos y educación permanente. El Informe hace referencia ex-

Navarra se tramiten en su debido momento. Anima también a examinar la estructura de carrera y de formación establecida en la Administración Pública del Estado, con miras a asegurar que un porcentaje adecuado del personal que trabaja en las dependencias de la Administración del Estado situadas en Navarra tiene el conocimiento necesario de la lengua vasca para utilizarla como lengua de trabajo. El Comité de Expertos también alienta a las autoridades españolas a tomar las medidas necesarias para incrementar el porcentaje de personal vascofono en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Entre otras muchas medidas, el Comité alienta a las autoridades competentes a fomentar y/o facilitar la creación o el mantenimiento de una emisora de radio privada en Navarra cuyos programas se emitan en vascuence, así como a fomentar y/o facilitar la creación o el mantenimiento de, al menos, un canal de televisión privado en Navarra cuyos programas se emitan en vascuence. Si se siguieran estas recomendaciones generales, Euskal Herria Irratia, Tipi'Ttapa y Xalao Telebista deberían recibir ayudas por parte de la Administración, y no pegas y zancadillas.

Muchos otros son los temas que el Informe analiza. Desde todo lo referente a la zona no vascofona, de la que afirma no tener suficiente información para pronunciarse, a la cuestión de la rotulación de las señales de tráfico, a la captación de las emisiones de ETB, al intercambio de materiales de enseñanza entre la Comunidad Au-

tónoma del País Vasco y Navarra, a las subvenciones (o falta de ellas) a EKA, IKA, a la situación de las ikastolas alegales... a tantas y tantas situaciones y actuaciones relevantes para la pervivencia del euskera en nuestra Comunidad, que no puedo mencionar por razones de espacio.



De las conclusiones del Informe merece la pena resaltar la que afirma que sería posible aplicar a la zona mixta en Navarra la protección que brinda la Parte III de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, esto es, una protección total, similar a la que se debe realizar en la zona vascofona. Yo no lo creo sólo posible sino deseable. El Gobierno español contestó esta conclusión diciendo que “una extensión al territorio de la zona mixta del nivel de protección del euskera existente en la zona vascofona... supondría una modificación del régimen de protección del euskera reconocido en

la normativa de la Comunidad Foral de Navarra y, por tanto, de los términos de la ratificación efectuada por España.” Pero la realidad social es la que es, y el Informe la ha recogido en sus análisis y conclusiones.

Finalmente, por su importancia y aun a fuer de ser redundante, mencionaré dos de las seis Recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa en las que expresamente se nombra a Navarra. En ellas, el Comité de Ministros recomienda a las autoridades que “adopten un enfoque estructurado, con miras a fomentar el uso del vascuence... en los programas de radio y televisión en general en Navarra; y que contemplen la posibilidad de aplicar una forma apropiada de la protección que brinda la Parte III a la lengua vasca en la zona mixta, tal como define la legislación de Navarra.”

Unas últimas palabras. Esto no es ni más ni menos que un Informe del Comité de Expertos del Consejo de Europa y unas Recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa, que vendrán seguidos periódicamente de otros Informes y Recomendaciones, tal y como ordena el Tratado. Pero no nos engañemos, las soluciones a nuestra problemática no nos van a venir de fuera. Las tenemos que encontrar entre toda la ciudadanía de Navarra, mediante un diálogo mutuamente respetuoso y el consenso. Pero a EUSKARA KULTUR ELKARGOEA este Informe y estas Recomendaciones nos recuerdan por dónde debemos seguir caminando. Al Gobierno de Navarra, en cambio, le recomiendan qué camino abandonar y por dónde empezar a trabajar. Por la protección y la promoción del euskera en nuestra Comunidad. ■

*Txostenaren ondorioetako bat aipagarria da, zera erraten baita han, alegia, egin litekeela Nafarroako zonalde mistoan Europako Eskualde edo Gutxiengoan Hizkuntzen Gutunak eskaintzen duen babesa ezartzea, hau da, erabateko babesa ematea, eremu euskaldunear egin behar denaren antzekoa. Neronek, egingarria ez ezik, desiragarria ere ikusten dut. Ondorio honi hauxe esanez erantzun zion Espainiako Gobernuak: “eremu euskaldunear den babesa eremu mistora eramateak... Nafarroako Foru Erkidegoaren arautegian onartzen den babes erregimena aldatzea ekarriko luke, eta beraz, Espainiak emandako onespeneren terminoak ere bai”. Baina gizartearen errealitatea hor dago, eta Txostenak horixe bildu du bere azterketa eta ondorioetan.*

# Cómo ganar las elecciones

*\*Aviso previo: que todo el mundo se dé por aludido, pero que se tome este texto en clave de humor.*

## 1. Ingredientes

- Cuatro gatos (esta receta no es válida para Lumbier)
- Papel y bolígrafo
- Una copia de la película «La Vida de Brian», de los Monty Pyton.
- Un frontón (para proyectar este filme, que está en algún videoclub)
- Querer de verdad ganar a la derecha

## 2. Instrucciones

### Paso 1:

#### localizar «al enemigo».

No se trata de utilizar un lenguaje bélico, o en todo caso hacerlo como el fallecido Gila, sino de tener claro quién es realmente el rival político y saber si el objetivo es ganarle o no. El asunto no es baladí. Un prestigioso parlamentario británico, con mucho humor inglés, explicaba no hace mucho a una visita de la Cámara de los Comunes la disposición de los partidos en el lugar:

-Allá se sienta el adversario; le decía a la visita.

-Oh!, el «fair play» inglés. En mi tierra les llamaríamos directamente el «enemigo»; contestó la otra.

-Y aquí. El enemigo se sienta en este lado; le aclaró el lord, indicando los escaños de su propio grupo parlamentario.

Sin embargo, es más que probable que este ejemplo no surta efecto y haya que ir a lo audiovisual. Para ello se aconseja formar un taller, un grupo de discusión de esos en el frontón después de proyectar sin pausas la famosa película de los Monty Pyton. La Vida de Brian es el mejor documental sobre el pueblo vasco que se hay hecho jamás aunque esté localizado en Palestina y contextualizado en la época de Jesucristo. La cinta contará con un minutaje exacto para reproducir y suscitar un debate abierto sobre aquella escena en la que tras horas de reuniones y discusiones las distintas

## TXUS IRIBARREN

facciones palestinas pactan un comunicado conjunto. Satisfechos, levantan la sesión y dicen, «¡Ahora, a por el enemigo!» La respuesta es unánime y llena de fervor guerrero hasta que uno pregunta antes de salir a la calle en tromba:

-¿El enemigo? ¿Quién es el enemigo?

-Pues está claro, el Frente de Judea Popular! (FJP), respone uno.

-No!, no!, matiza otro con un pañuelo de otro color, es el Frente Judaico de Liberación Popular (FJLP)

-No, es el Partido de Judea Libre (PJJ)

-Desesperado, el más sensato de la reunión aclara con una dosis de resignación: «¡Los romanos, joder! El enemigo son los romanos!».

### Paso 2:

#### debilitar «al enemigo». Plan A, Plan B y Plan C.

Una vez aclarado este concepto, que no es lo de menos, se trata en primer lugar de reconocer que el enemigo no es tan al-

deano, corto y manta como decimos. De hecho si fuera así, no llevaría ganando las elecciones de calle toda la vida. Habrá quien contestará (esto son instrucciones para el dinamizador de grupo) que en parte esto no tiene que ver con la política sino con la matemática. Es decir, que los de derechas sólo tienen una papeleta para elegir y meter en la urna mientras que los de izquierdas tenemos seis o siete, con lo que el resultado está cantado. Evidente. De eso se trata. Luego entraremos a hablar de «nosotros», ahora hay que hablar de «ellos». Y aquí hay una gran máxima política y bélica que nunca ha fallado a lo largo de la historia: «Si no puedes con el enemigo, únete a él». Sólo que en este caso, como diría Mayor Oreja, se trata de una «alianza trampa». Aquí hay tres opciones que tampoco son excluyentes.

1. Plan A: Presentar otra lista en el ámbito de la derecha o centro derecha echando una mano a los partidos existentes para dividir el voto. Es adecuada cuando el rival se presenta en el pueblo bajo unas siglas toponímicas «independientes» o no ►► tiene competidor en su espectro. Hay que

## NA-MIAU



# en Navarra con cuatro gatos\*

buscar en el grupo a un sacrificado militante para que se aproxime a una sede situada cerca de la Tómbola o a la de aquella formación que hablaba de «navarritud» en vez de «navarrismo» y se decía progresista. El truco es ofrecerse como posible candidato en el pueblo para estas formaciones. Es posible que sea un trago duro, pero la patria está en juego y es fundamental diversificar también el otro voto y que jueguen a nuestro favor las matemáticas. Por otro lado, está comprobado que el nivel del casting en esas formaciones para candidatos no es muy alta. Si gentes como Tamayo, Roldán etc... entraron ¿por qué no van a dejar a nuestro tráfuga?. El otro partido igual es más complejo porque se conocen todos (son muy pocos), pero hay que intentarlo porque entre querencias a la alemana de siempre de unos (al menos de la corriente socialista de Príncipe de Viana) y la vuelta a la casa del padre de otros, no se puede descartar que todo acabe de nuevo en un partido único con dos (o tres) siglas.

2. Plan B: Lanzar el PAN: (Partido

Apolítico Navarro).

Como quiera que lo anteriormente citado es de más difícil control se impone el Plan B. De todos es sabido que la mayor parte de tus vecinos o compañeros son «apolíticos», pero al final uno de cada dos (como poco) votan a la derecha. Por eso, para recoger este perfil insatisfecho y robar unos miles de votos que pueden truncar la mayoría absoluta, hay que crear este nuevo partido con dos ideas fuerza: apolítico y navarro, ultra navarro. Su ideario se basa en la trilogía «riau-riau, osasuna y fueros». En su programa electoral se promete que todos los navarros nacerán funcionarios; que el patxarán será obligatorio en 2º de la ESO y cosas así. El triunfo está garantizado y se logrará rascar una parte de votos de personal despistado (menos del que se cree) o al menos confrontar en su terreno. Si fallara esto, el Pan C sería rescatar aquel «Partido de los cazadores» o de los comerciantes, pero son opciones desesperadas y con antecedentes poco esperanzadores. Por supuesto este Plan B hay que guardarlo en total secreto para no

destapar la operación, por lo que este documento se autodestruirá cuando usted llegue a la última línea.

## Paso 3:

### juntar a los cuatro gatos.

Esto es casi lo más complicado aunque es imprescindible. ¿Hace falta que digamos los nombres de cada gato? Mejor no, que llevamos mucho tiempo arañándonos. Aquí hay que tener un poco de cuidado con que no se cuele algún que otro «partido» aprovechando la noche, pero es un riesgo que hay que correr. Y además no hay ni quinto ni sexto malo, se trata de sumar. Para proceder en este capítulo hay que «encerrar» a los cuatro gatos (a sus representantes, pues para sus militantes necesitaríamos casi el frontón o el cuatro y medio) en un cuarto con una mesa, papel y boli. Sin televisión, que se nos distraen. Y sin acritud. Se impone una especialización para no acabar como en la «Vida de Brian» (se puede volver a pasar la escena, llegados a este punto). El reparto de papeles es claro. Los que tengan facilidad y vocación para hacer un programa sesudo de 2.000 folios y notas de prensa más largas que los documentos, que se encargen de este apartado. No vamos a dar siglas. El partido especialista en manejar un poco el juego en la sombra y los golpes de efecto, que se encargue de la campaña y las ruedas de prensa. La formación que tenga mayor representación institucional no tendrá reparos en poner a sus miles y miles de afiliados a disposición de la coalición para pegar carteles. Y, finalmente, los que tengan el mayor porcentaje de metros cuadrados de sede por militante, que aporten la pasta. Queda el pequeño detalle -sin importancia- de las listas y los candidatos, pero seguro que no les importará (no se van a poner de acuerdo, además) engañar a media docena de independientes que crean inocentemente en la política. Aunque no tengan gran experiencia, que no se preocupen. Basta con hablar de cosas que entienda todo el mundo y arrearlo. Si se han seguido todos estos pasos, el soufflé foral ya está listo para ser servido en la mesa electoral de Nafarroa. Bai, ezta? ■





Quizás cuando se estudien con una mayor perspectiva los fundamentalismos actuales, se ejemplifiquen con algunas de las cartas que estos días podemos leer en nuestra prensa, en concreto las referidas a la LOE y la manifestación angelical de Madrid. A la derecha ultraconservadora le ha dado por reinventar la realidad, por adaptarla a sus deseos de tal manera que acaban creyéndose que las cosas son tal como ellos las inventan, y además están socorridos por dioses y ángeles que éstos sí que son muchos en asunto de creaciones desde la nada. Veamos algunas gloriosas afirmaciones:

Nieves Ciprés: «Vulnera el artículo 27 de la Constitución así como sentencias del Tribunal Constitucional referentes a la libertad educativa». Si no es más que eso, tranquila, que usted la recurre y el Tribunal Constitucional arregla enseguida el desaguisado. «La LOE impone una educación basada en leyes democráticas de matrimonio homosexual, aborto, divorcio exprés, planes de sexualidad para niñas y jóvenes como

### KOLDO PLA

vados sobre la parte más machacada de esta sociedad como es el alumnado inmigrante, el socioeconómicamente marginado, el de las grandes barriadas de las grandes ciudades, el rural más alejado, el de necesidades educativas especiales, en suma? ¿Se refiere a que poner algo de justicia en esta situación es un ataque a la libertad de elección de centro? ¿Quiere decir que debemos seguir manteniendo unos centros chic pagados al 100% con dinero público y sobre los que el poder público no debe ejercer ningún tipo de control? ¿Con Navarra como modelo? Quizás deba repasar usted

mo? Debiera saber usted que una de las mayores deficiencias señaladas por los centros educativos a la LOGSE y también a anteriores y posteriores leyes ha sido precisamente la falta de autonomía para desarrollar porcentajes de currículo, si bien es cierto que existió un planteamiento de niveles mínimos para el estado que dejaba un margen de desarrollo a las comunidades autónomas y otro margen más pequeño a los propios centros, cosa que, en la práctica desgraciadamente nunca hemos podido desarrollar. Y este déficit de autonomía no es referido a las democráticas y laicistas aspiraciones de la chusma de izquierdas, sino referido a la realidad existente en la mayoría de países de nuestro entorno europeo (eso sí, también democráticos y, por tanto, sospechosos).

Yo me sumo a la preocupación por superar la desmotivación del alumnado, pero créanme que la ley anterior no mejoró nada, sino todo lo contrario y posiblemente la próxima tampoco lo consiga, ya que las causas es-

## Los ángeles están de moda

el presentado en la socialista Castilla-La Mancha que fomenta la masturbación y el lesbianismo...». No sé si la preocupación aquí manifestada es referida a la segunda parte de la frase o sólo a que esté basada en leyes democráticas. Se hace además difícil constatar esas afirmaciones porque no se hace referencia a las citas concretas de la ley donde aparecen. No he podido encontrar las referidas a la masturbación, al divorcio exprés, al lesbianismo... o ¿acaso se ha inventado usted todo? Es evidente que hay quienes prefieren las leyes no democráticas, las que oculten y cercenen aspectos básicos de la educación integral como es la sexualidad, o que mantengan situaciones sociales discriminatorias hacia diferentes colectivos no gratos.

Debería usted explicar mejor cuál es ese sistema intervencionista en el acceso a centros privados o concertados prescindiendo de la demanda de libre elección como criterio. Le aseguro que no lo entiendo, a pesar de llevar más de 30 años en la enseñanza. ¿Se refiere tal vez a la histórica discriminación que ejercen los centros pri-

los datos de matriculación al respecto ofrecidos por el mismo gobierno de UPN a instancias del Parlamento.

Otra joya: «Desmembra el sistema educativo general que nos provee de un marco de identidad nacional pues no establece ni exige un mínimo currículo común, se mantiene la fracasada promoción automática de curso». Empiezo por esto último para señalar simplemente que usted miente descaradamente, porque esa promoción automática ni existe, ni ha existido ni existirá en función de la nueva ley. Quizás usted no la ha leído ni leyó tampoco la anterior. Si usted tiene algún centro de referencia (supongo que privado o concertado) que así lo hacía, sepa que estaba haciéndolo ilegalmente, cosa que yo no he conocido desde mi profesión. Respecto al currículo, tengo varias dudas: ¿en qué ámbito sitúa el marco de identidad nacional? ¿Sostiene usted que daneses, gallegos, toscanos o andaluces deben tener un currículo común para mantener la identidad europea? ¿Quiere decir usted realmente que la ley no exige un mínimo currículo, o quiere decir máxi-

tán bastante más allá de la ley y del estricto marco educativo. Tiene más que ver con las realidades sociales que hemos ido creando en base a nuestros sistemas políticos y económicos y a la función asignada al sistema educativo para la integración y reproducción de los mismos. Por eso podemos hablar de una desmotivación globalizada como el conjunto del sistema.

Y todo esto nos sucede, en referencia al señor Blanco Toquero, porque los ángeles de Dios estaban todos, como siempre han estado, por otra parte, con los manifestantes de Madrid y no con las gentes de izquierda, los progresistas, las masas socialistas y los gobernantes del momento, que es con quienes deberían estar siempre. Por eso ocurre lo que ocurre, que mientras los adalides de la libertad se hacen sus pajas mentales en sólida armonía angelical, los otros nos dedicamos al lesbianismo y al vicio solitario. Pero no hace falta que les demos pena, no se preocupen por nosotros.

Un saludo a Marina Rossell, que me presta el título. ■

# Mende berria, kontraerran zaharrak

BIXENTE SERRANO IZKO

**X**X. mendeko azkeneko urtea. Lizarra-Garaziko itunaren inguruan ETak egindako su-etena hautsi berria. Lehen hilketa burutu ondorengo erreakzioak nonahi, Estatu eremu osoan, manifestaldi instituzional jendetsuak ondoak bezala haziz. Nafarroan ere bai. Foru-Parlamentuak deituriko jendeztatze bat egun gutxi zela eginda, zeinean talde guztiek hartu zuten parte, garaiko EH izan ezik. Gaztelu Plazan, amaieran, Jose Luis Castejon orduko Parlamentu Buruak oihuak-eta jasan behar izan zituen nafar eskuintzarreko partaide askoren aldetik, ez naiz zehatz-mehatz zergatik oroitzen, baina euskaraz erabili izanagatik goiburu ofizialaren bat aldarrikatzerakoan, hor nonbait. Egun haietan ere, hizpide zeuden irakaskuntzan irakasle euskaldunen aukerak oposaketetan G ereduko plazetara aurkezterakoan. Gutxieneko kontuak dira, nire harirako, horren guztiaren inguruko zehaztapenak: erreferentzia hutsak dira, kontatu nahi dudan elkarrizketaren zera batzuk ulertzeko.

Iruñeko Alde Zaharreko taberna ezagun bat, garagardoak bereziki lantzen dituen. Edozein astegun, arratsaldeko zortziak aldera. Jende gutxi barran. Ni neu, bakarrik sartu nintzela tabako bila eta, bidenabar, garagardo bat dastatzeko aukeraz profitatu. Nire ondoan, neska-mutil bikote bat, unibertsitate tituludun eta lan munduan sartzeko premia, zirudien. Erdaldunak. Ez naiz kuxkuxero, baina haien mintzoek harrapatu ninduten bat batean:

—...euskarazkoek, aizu, guztietara aurkeztu nahi, gaztelerazkoek, aldiz, ezin —neskak.

—Horixe ba! Horrela gertatzen da irakaskuntzan! Problema da..., badakizu?, hemen denok garela inor baino espainolagoak..., beno, eskuin muturrekoak eta... Baina gero jende guztiak, seme-alabak matrikulatzeko orduan, B edo D ereduetan egiten du. Eta ez, hemengo aukera politikoez, jendeak gero hartzen dituen aukerak, erran nahi dut, ez dute zerikusirik

euskaraz matrikulatzeko jarrera horrekin. Administrazioa, gero, horren eskuindarra den hori, horren espainiar zalea..., itsuarena egiten, aizu! —mutilak.

—Beno, beno, ni ez nago gobernuan dagoen jendilaje horrekin. Joan den asteko manifestaldira agertu nintzen, zera..., nahikoa delako ETarena, bakea behar delako, tolerantzia-eta..., baina nazka eman zidan Castejoni egin ziotenak. Baina, baina...

—Ez zen Castejonen akatsa izan —mutilak—. Kontua intolerantziarena da..., baina ba al dakizu zer nolako jendea dagoen hor? Indarkeriaren kontra mintzo izaten zaizkigu..., eta nortzuen seme-alabak dira? Bide ertzetan jendeak tiroak jota hiltzen zituztenen seme-alabak! Tira, kontu bat da ETarena, ni ere kontra nago, baina nortzuek eta horiek eman behar dizkidate

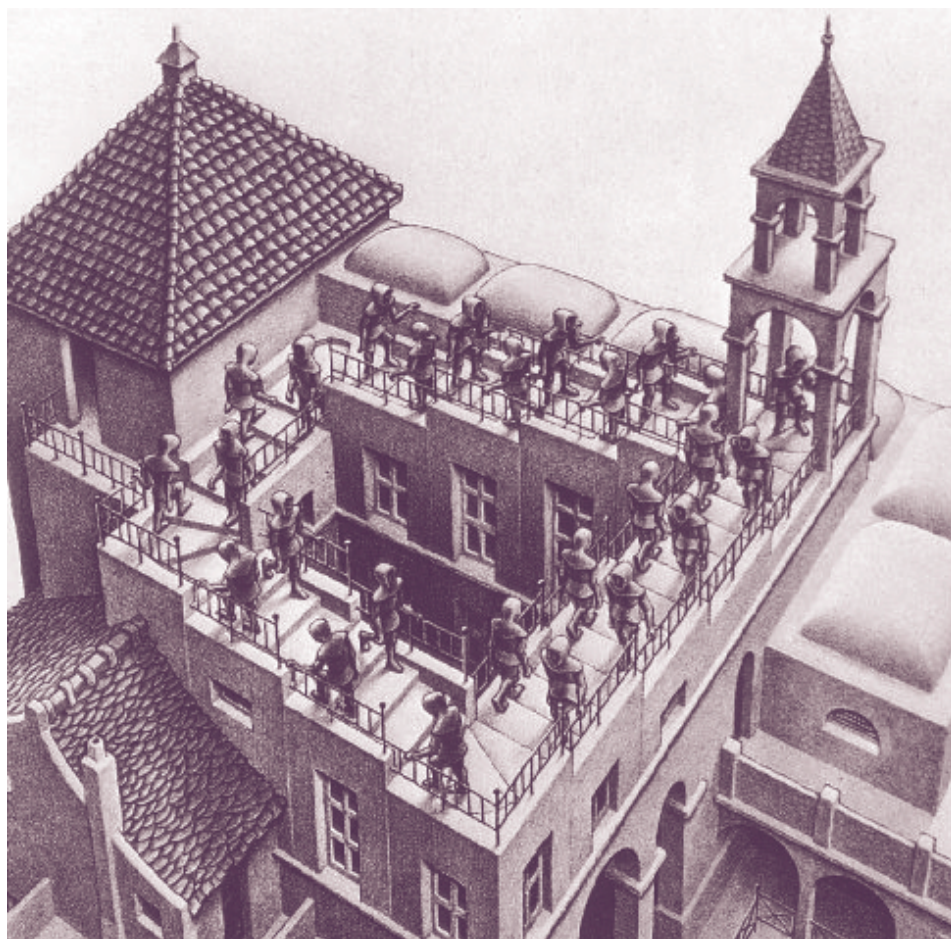
predikua! Hemen gertatzen dena zera da, astakilo hutsak garela. Ni ere erradikalena izan naiteke alde bateko zein bertzekoa, baina ez, ez naute ni harrapatrelako manifestaldi batean.

—Al, horixe!, ni ere ez naiz berriro joanen antzeko bertze batera. Horrelakoak jasan behar izateko? Popatik hartzera! Gainera..., zeren izenean baztertu behar naute ni ene familiatik? Argi daukat hori gero, euskaldun —*vasca* erran zuen, jakina— ikusten dut nire burua, horrela sentitzen naiz, ez dakit nola erran... Eta gustura joan nintzen zera..., futbol-zelaian egin zen hartara...

—«Bai euskarari» ekitaldi hartara?

—Bai, eta bertze horrelakoetara, ikastolen aldeko Nafarroa Oinez horietara...

—Ederki! Eta zu, zeure sentipen horiekin..., ezin zaituzte nahasi▶▶



# Petición a los sobre la

JULEN MENDIGUREN SOTELO

En representación de las Asociaciones de

biolentziaren alde dabiltzan horiekin guztiekin! Zertan nahasi? Baina haiei bortz! Den-dena nahasten dute, denok gaituzte nahasten... Arzallus, tira, fraidetxo bat izanen ote da..., baina hemengo hauek, zer ditugu hauek? Eraileak dira. Orain biolentzia ez badute erabiltzen, zergatik da? Behar ez dutelako, bai horixe, nahikoa dutelako indar... armatu horiekin. ETaren kontra nago ni, baina bakea nahi bada, zer egin 500 presorekin kartzelan, sakabanaturik..., zer justifikaziorekin? Ahalko balute, euskaldun guztiak hilko lituzkete Nafarroako hauek, guztiak bai guztiak! Horrela jarraitu artean, jai dute euren atzetik eraman nahi banaute...

Nire garagardoaren hondarrak edan eta kaleratu nintzen, Nafarroa korapilotsu honetan bizi gaituzten kontraeranak buruan. Euskaltzaletasuna, baina kexaka lan munduan euskaraz dakitenen abantailaz, eta espantuka gobernu espainiar zalearen epeltasunarekin euskarazko matrikulazioen igoeraren aurrean. Bakezalea bikotea, ETari leporatuz euren ezinegona, hari esker estaltzen duelako bake mintzoak nafar eskuintzarraren historia hiltzailea. Harriturik mutila, nafar jendartearen jarrera kontraerankorraz, irekiagoa hainbat gauzatan, baina agintedun horien bermatzaile politikoa... Tartean, susmo bat: mutilaren kontraeranak ez ote ziren neskaren kezken aurrean abegikor agertu nahiarengatik, hitzordua goxo-goxo bukatze aldera.

Baina hortaz aparte. XXI. mendean sartuta gaude. Bai nafarrok, bai eta elkarrizketaren kontraeranak ere; nik tabernatik alde egin ondoren bikoteak akaso jorratu zituen bertze kontu gehiago bezala, hala nola nafarren kontserbadorismo ekonomikoa, kontsumismo arduragabea, segurtasun nahia, aitzakia desberdinen pean estaliriko arrazismoa..., gure jendartearen mentalitate inkestek ematen ei dituzten hainbat ikuspegiekin kontraste nabarmenean dauden horiek. Etorkizun dugu oraindik XXI. mende ia osoa, baina, oraingo, etorkizun ditugu arazo zaharrei ireki beharreko bide berriak ere. Mende aldaketa ez da ezer denboraren segidan. Mende berriak ez du zertan suposatu bertze berritasunik. Denboraren segida amaigabeak bezala, guk ere jarraitu beharko etorkizuna bideratzen saiatuz. Amets zahar guztiak berriztatzen saiatuz, kontraeranak zahar guztiak buruan... eta bihotzean. ■

HIKA Nº 170

Es sabido por los medios de comunicación que el emplazamiento *previsto* y oficiosamente consensuado entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio del Interior del Gobierno español como *más probable* para la construcción de la nueva cárcel de Navarra es el de la colina de Santa Lucía.

En el Plan Municipal de Pamplona-Iruña ahora vigente, elaborado y aprobado por la anterior Corporación Municipal, y ratificado en septiembre de 2005 por la actual, se reserva esa colina para futura zona paisajística y forestal, es decir, lo que suele entenderse como zona natural o zona verde

Ese emplazamiento, según el Catastro municipal de nuestra capital, supone una superficie de más de 1.000.000 de m<sup>2</sup>. Es, o puede ser, el principal, o casi el único, pulmón vegetal de la futura Pamplona-Iruña, agotado el espacio de su término municipal y dominado en gran parte de sus limitadas ampliaciones por el asfalto y el hormigón. Por ello se ha prohibido edificar en la citada colina. Por ello está previsto el traslado del matadero y otras empresas que actualmente ocupan parte de ese suelo.

Si se construye en ese lugar la nueva cárcel de Navarra, ocuparía unos 200.000 m<sup>2</sup>, y no es descartable que las infraestructuras necesarias para un centro penitenciario para 504 reclusos ocuparan un considerable espacio a su alrededor. Con ello se irían al traste las perspectivas de ese futuro pulmón verde.

Es totalmente sorprendente que un Gobierno como el de Navarra, que por boca de su presidente ha utilizado en varias ocasiones la oposición de determinados vecinos y ayuntamientos a determinadas infraestructuras para no construirlas en sus términos municipales, esté dispuesto ahora a incumplir todo un Plan Municipal de Urbanismo de la capital de su territorio y las Normas Urbanísticas

de la Comarca de Pamplona para construir esa infraestructura como es la nueva cárcel. ¿Vale menos un documento oficial, elaborado por expertos tras miles de horas de trabajo, con la participación de cientos de ciudadanos en su exposición pública y en sus alegaciones, y aprobado por varias corporaciones municipales en plenario?

El no construir la nueva cárcel en la colina de Santa Lucía sería la mejor respuesta a las dudas o sospechas tan extendidas de que determinadas edificaciones se hacen según los intereses de grandes especuladores y promotores del suelo, porque supondría preservar de toda edificación una futura zona verde, auténtico pulmón que la ciudad del futuro necesita.

Queremos que conste que no nos oponemos a la construcción de la cárcel en la colina de Santa Lucía por el hecho de ser una cárcel, aunque ya sabemos que para muchas personas y entidades municipales tener la cárcel cerca supone un estigma. También sabemos que para otras entidades municipales y empresas inmobiliarias supone un nubarrón en sus perspectivas de negocio.

Nos oponemos a la construcción de la cárcel en la colina de Santa Lucía de la misma forma que nos oponeríamos si allí se fuera a construir un hospital, un hotel, viviendas protegidas o cualquier otro tipo de edificación.

En absoluto estamos en contra de que la cárcel se construya en Pamplona-Iruña o sus alrededores, ya que ello redundaría en beneficio de los reclusos y sus familiares. Pero existen zonas del término municipal, y sobre todo zonas compartidas con otros municipios que lindan con el de Pamplona-Iruña, que no están protegidas ni reservadas como zonas verdes, forestales, paisajísticas o naturales. Al Gobierno de Navarra corresponde entablar conversaciones bilaterales o multilaterales con dichos municipios para encontrar una ubicación que no eche al traste una expectativa ►►



# grupos parlamentarios carcel de Pamplona

y SARA ETXEVERRIA ARRONDO

Vecinos/as de San Jorge-Sanduzelai y Buztintxuri

tan necesaria como gratificante para toda la ciudadanía, más de 1.000.000 de m2 de parque.

Al plantear todo lo anterior no nos movemos sólo por la cercanía de nuestro barrio a la citada colina de Santa Lucía. Creemos que toda la ciudad de Pamplona-Iruña, y toda la Comarca, sufrirían la pérdida de ese futuro pulmón verde, aunque ahora no se vea tan clara dicha pérdida, en parte por desconocimiento, pero sobre todo por la extendida conciencia popular de que hagan lo que hagan los de abajo por mejorar el entorno, el Gobierno de Navarra hará oídos sordos si no le interesa.

Por todo ello, les pedimos que defiendan en el Parlamento de Navarra, con la mayor urgencia posible porque debe tomarse pronto la decisión al respecto, los razonamientos expuestos en este escrito, para que en forma de proposición no de ley o

mediante la fórmula que crean más conveniente, el Parlamento se pronuncie en contra de la construcción de la nueva cárcel de Navarra en la colina de Santa Lucía e inste al Gobierno a buscar, en colaboración con los ayuntamientos de la Comarca de Pamplona, un terreno libre de los condicionamientos que determinan el uso ecológico de dicha colina.

A modo de borrador, la propuesta al Parlamento podría contener puntos como los siguientes:

- Que se retire la oferta hecha por el Gobierno de Navarra, en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña, al Ministerio del Interior del Gobierno español, del terreno de la colina de Santa Lucía para la construcción de la nueva cárcel de Navarra, por ser esa zona una reserva de carácter natural, paisajística y forestal para el desarrollo equilibrado de nuestra ciudad.

- Que se busquen por el Gobierno de Navarra, en colaboración con los ayuntamientos de Pamplona-Iruña y su Comarca, posibles terrenos para ofrecerlos en el Convenio con el Ministerio del Interior, como adecuados para la construcción de la nueva cárcel, siempre que esos terrenos no sean reservas de carácter natural, paisajística o forestal, como ocurre con el de la colina de Santa Lucía.

- Que por parte de la máxima autoridad del Gobierno de Navarra se respeten las actuales determinaciones del Plan Municipal sobre la citada colina de Santa Lucía, y que su consejero de Medio Ambiente no considere sin importancia asuntos que debería ser el primero en proteger y potenciar, como es el caso de esa futura zona natural y forestal. ■

DIARIO DE NOTICIAS 9 - 11 - 2005





# Seis cuestiones sobre la

Los intentos de pasar por encima de las vallas de Ceuta y Melilla protagonizados por los inmigrantes subsaharianos en los meses de septiembre y octubre, y la posterior represión desencadenada contra ellos por los Gobiernos español y marroquí, ha revuelto, por lo menos durante un cierto tiempo, la conciencia de bastantes personas, y obligado a unas cuantas de entre ellas a preguntarse sobre los problemas migratorios, sobre su regulación, las políticas de acogida, sobre el papel que están jugando en esta historia Marruecos, España y la Unión Europea, o si hay que abrir o cerrar todavía más las fronteras.

Entremos en la discusión.

1

Podemos constatar que la emigración africana lleva años poniéndonos sus muertos encima de la mesa: 236 muertos y desaparecidos el año 2003, 289 el año 2004, más de 250 en lo que va de año. En un informe publicado el pasado 19 de octubre, se calculaba que entre los años 1989 y 2000 habían muerto entre 8000 y 10.000 personas. A su vez, podemos constatar que aunque el número de muertos y desaparecidos que se pueden contabilizar se mantiene en una cifra anual de entre 250-300, han variado los lugares en los que encuentran la muerte: mueren menos en las costas andaluzas, más en las costas canarias y más todavía en las costas marroquíes. De enero a octubre de 2005 han muerto 6 inmigrantes en las costas andaluzas, 63 en las costas canarias, 132, en las costas marroquíes y 27 en los entornos de Ceuta y Melilla.

Son personas que mueren porque quieren ejercer el derecho humano a desplazarse, el derecho humano a buscar una vida más digna en un lugar diferente al que nacieron. Su muerte no es un puro accidente. Es el resultado de las condiciones en las que se les obliga a viajar, de las trabas lega-



## AGUSTIN UNZURRUNZAGA

les que se les imponen para entrar en la Unión Europea. En esas muertes tienen una gran responsabilidad los Gobiernos europeos y, en lo concreto, y en lo que a nosotros y nosotras más nos atañe, el gobierno español. Esas muertes son evitables si se aplica una política diferente a la de levantar vallas cada vez más altas o establecer sofisticados sistemas de vigilancia fronteriza

2

Lo ocurrido en Ceuta y Melilla en los meses de septiembre-octubre no es algo nuevo. Las vallas metálicas se construyeron para impedir la entrada de inmigrantes y su construcción tiene ya una antigüedad de diez años. Los acontecimientos de El Ángulo, en Ceuta, ocurrieron el 10 de octubre de 1995, cuando la policía ayudada por una parte de la población se dedicó a perseguir, apalear y detener a los subsaharianos que se solían concentrar en ese lugar. Y de hace diez años es el campamento de Calamocarro, de triste recuerdo, y un poco más tarde la expulsión de los 103, drogados con aloperidol y atados con cinta de embalar a los asientos del avión; y la famosa frase de Aznar, a la sazón presidente del Gobierno: “había un problema y se ha resuelto”

Lo nuevo es que con la poca organización que habían conseguido, confinados en el monte, viviendo en unas condiciones infrahumanas, habían conseguido tener un cierto éxito, con un coste humano enorme, en su intento de pasar las vallas por avalancha, agrupándose en grupos numerosos para que algunos pudiesen pasar.

Y ese pequeño éxito, que ponía también en evidencia las condiciones en las que se encontraban en Marruecos, la brutalidad con la que eran tratados por la policía de los dos lados de la frontera es la que ha desencadenó las presiones del gobierno español al gobierno

marroquí, que en estas cosas se deja querer. Una semana después de las muertes por bala de varios inmigrantes, la Unión Europea desbloqueó un crédito de 40 millones de euros al gobierno marroquí. Al mismo tiempo reentraba en vigor el Acuerdo de Readmisión de 1992 firmado entre España y Marruecos, que permitía retornar a Marruecos, desde España, personas de terceros países que hubieren entrado en ►►

# emigración africana a Europa

territorio español provenientes de Marruecos. Por medio de este sistema el gobierno español retornó un bloque de 73 personas, cometiendo todo tipo de irregularidades e ilegalidades en el procedimiento.

Y la represión brutal del gobierno marroquí. Esa represión venía de lejos, pero en esas fechas se intensificaron las redadas, especialmente contra los solicitantes de asilo. Y la dispersión por el desierto, hacia las fronteras de Argelia y Mauritania, en unas condiciones inhumanas, confinados en bases militares sin que ningún organismo pudiesen controlar lo que realmente pasaba. Esa situación pudo ser conocida y denunciada porque varias personas, como Elena Maleno, compañera colaboradora de SOS Racismo, un sacerdote y un periodista se adentraron en el desierto siguiendo a los autobuses. Sin su testimonio no nos hubiésemos enterado de lo que estaba pasando.

3

**En tercer lugar**, el gobierno español y la Unión Europea procedieron subcontratar un gendarme brutal, el gobierno de Marruecos, a sabiendas de que no iba a haber ningún respeto por los derechos humanos. Al mismo tiempo, esta subcontratación le permitía al gobierno español no aparecer como un agente directo de la represión, alejar el problema de nuestras fronteras, convertirlo en un problema africano (una más de las cosas que allí ocurren) e, incluso, permitirse el lujo de criticar algunos excesos y enmendarle la plana al gobierno marroquí.

4

**En cuarto lugar**, la escasa o nula credibilidad de las declaraciones hechas por políticos españoles, empezando por el presidente del Gobierno. Zapatero dijo que las imágenes de los africanos intentando saltar las vallas le producía un “desgarro interior”, para, acto seguido, decir que la actuación del gobierno marroquí había sido “positiva”, lo que incluía los muertos por bala, las detenciones y las redadas y la dispersión por el desierto. En definitiva, los hechos, la actuación política práctica que apoyó considerándola positiva, entraba en flagrante contradicción con los desgarros

interiores. Son declaraciones que se hacen para quedar bien, para mostrar una cara humana que las actuaciones políticas desmienten, o para mostrar que a pesar de que tienen que adoptar decisiones desagradables, en el fondo fondo, allí donde no se ve, todavía conservan unos granitos de humanidad.

5

**En quinto lugar**, que las formas que ha adquirido la inmigración subsahariana hacia Europa se corresponden con las trabas concretas impuestas por la Unión Europea y todos los estados que la componen.

En África viven en este momento, en cifras redondas, 900 millones de personas, de las que 320 millones viven en condiciones de extrema pobreza, con menos de 1 dólar por día, según los datos de la ONU. El 60% de esa población tiene menos de 25 años. Se calcula que en África hay unos 16,5 millones de emigrantes, la mayoría de los cuales se desplaza en el interior del propio continente. Una parte de esas personas es la que emigra hacia Europa, la más pequeña.

En lo que hace a la Unión Europea, África es el continente al que más trabas específicas se le imponen para emigrar hacia Europa. Al mismo tiempo, África es el continente en el que se da la mayor concentración de conflictos políticos, sociales, económicos y ecológicos del planeta, causa, todos ellos, de movimientos migratorios. La trabas que se les imponen abarcan un amplio abanico y van desde la ideología a la administración pasando por las políticas de asilo.

Para entrar en el Estado español se exige visado (la política de visados se concreta en Bruselas y es común a los países de la Unión) a las personas provenientes de 134 estados. No se exige visado a las provenientes de 41 estados y dos regiones administrativas. Entre los 134 estados antes citados se encuentran la totalidad de los africanos. Obtener un visado de estancia o un visado de trabajo es una cosa muy pero que muy complicada. Es muy complicado, incluso, obtener los visados de reagrupación familiar, debido a las políticas de cierre que se vienen practicando mediante el no re-

conocimiento de los matrimonios celebrados por medio de ceremonias tradicionales, especialmente si son de religión musulmana, aunque sean perfectamente legales y registradas en los registros civiles de sus países. Y lo mismo ocurre con la reagrupación de los hijos e hijas que tienen edades próximas a los 18 años, debido a que las embajadas europeas, de forma sistemática, no aceptan los certificados de nacimiento de los registros africanos y exigen pruebas médicas para determinar la edad, pruebas que, a esas edades, a su vez, no son nada fiables.

Se llevan años intentando impermeabilizar la frontera sur por medio del SIVE (Servicio Integrado de Vigilancia Exterior), invirtiendo en ello 113 millones de Euros en los últimos tres años. La elevación de la altura de las vallas, que los recientes acontecimientos acelerarán, ya estaba decidida en el año 2004, y su ejecución prevista para 2005.

Y está la externalización de las fronteras, es decir, trasladar el control de las fronteras a efectos de inmigración a los cinco países del Magreb: Marruecos, Túnez, Argelia, Mauritania y Libia. Ello implica, además de ayudas económicas a esos países para que hagan ese trabajo, la creación de centros o campos de internamiento de solicitantes de asilo y emigrantes con destino a Europa, haciendo allí la selección y los retornos. Aunque esta es una política que suscita tensiones dentro de la Unión por las connotaciones abiertamente inhumanas que tiene, en la práctica, poco a poco, por la vía de los hechos, se está poniendo en marcha. Hoy ya hay campos en Libia, y dentro de la Unión, en las islas de Lampedusa y Malta.

Y a lo anterior hay que añadir las opiniones que difunden algunos intelectuales con gran predicamento en algunos medios de comunicación, politólogos como Giovanni Sartori o juristas como Herrero de Miñón, en el sentido de pedir que se practique una política selectiva de inmigración que excluya a África, debido a su lejanía cultural con respecto a Europa o porque, al ser una buena parte de esas personas de religión musulmana, serían inintegrables, cuando no enemigos ►►

culturales.

A todo lo anterior tienen que hacer frente las personas que en África quieren ejercer el derecho humano a desplazarse, cuando ese desplazamiento tiene como destino cualquier país de la Unión Europea. Muchos de ellos no tienen más remedio que utilizar las pateras, los barcos desvencijados, las aglomeraciones y las avalanchas. El problema, lo trágico, es que el ejercicio de un derecho humano, cual es el de desplazarse a otro lugar para buscar una vida más digna, tenga que hacerse de esta forma, con semejante coste humano. Lo trágico es que la materialización del ejercicio de un derecho humano, tenga que hacerse a través de redes clandestinas de transporte porque los gobiernos que se dicen defensores de esos derechos impiden su ejercicio efectivo.

6

**En sexto lugar**, la Unión Europea no ha tenido ni tiene una política migratoria con relación a África. Lo que tiene es una política que trata de impedir la migración hacia Europa, junto con una política, especialmente impulsada por Francia, que intenta atraer a estudiantes, profesionales y comerciantes africanos, de forma selectiva.

Ahora, después de los últimos acontecimientos en Ceuta, Melilla y Marruecos, tanto el Gobierno español como el Fran-

cés están haciendo propuestas y viajes a distintas partes de África, prometiendo mucho y concretando muy poco. El Gobierno español pide que se ponga en marcha una especie de Plan Marshall para África, con el objetivo declarado de que sirva para evitar la emigración hacia Europa. El francés promete, en el marco de la francofonía, en el reciente viaje hecho por Chirac a Mali, una política selectiva de estudiantes, profesionales y comerciantes. A su vez, el español propone construir en Marruecos, y a su cuenta, centros de acogida de menores no acompañados en los que serían acogidos los expulsados y retornados desde España. Palabras, pinceladas y parches.

Hoy no es creíble una política de cooperación con África que no tenga como uno de sus pilares fundamentales el de la construcción de una política migratoria. África tiene que entrar dentro de los planes migratorios de la Unión, y no solo ni fundamentalmente en el sentido que plantea Chirac ni, evidentemente, en el sentido que plantea el Gobierno español, que lo que quiere es reforzar los procedimientos de expulsión, devolución y retorno. El punto de vista tiene que ser mucho más amplio. Hay que abrir, hay que levantar los impedimentos actuales, hay que canalizar, pero abriendo.

Creo que se equivocan de medio a

medio quienes piensan que las políticas de cooperación sirven para impedir la emigración, y quienes quieren impedir la emigración a través de las políticas de cooperación. Tal y como señala Catherine Wihtol de Wende:

- "...a corto plazo (es decir, el de las políticas migratorias) la supuesta relación inversamente proporcional entre inmigración y codesarrollo es falsa, pues el tiempo de las migraciones no coincide con las estrategias de desarrollo (transferencia de fondos, modernización de las formas de vida), y como consecuencia de los cambios del equilibrio socio económico, cuanto mayor es el crecimiento, más importante es la migración. Para el candidato a emigrar, alimentado e imaginario, la idea de un eventual desarrollo a largo plazo de su región pasa la mayoría de las veces a segundo plano frente a la tentación migratoria, aunque esta sea peligrosa o mortal" (L'Union Européenne face aux migrations, Migratio Societé n° 91)

El desarrollo podrá, en el mejor de los casos, fijar en el territorio a las generaciones futuras. Pero la promesa de una eventual mejor situación para los que vengan después, no elimina las necesidades de quienes hoy no tienen un horizonte o su horizonte pasa por la emigración. En las circunstancias actuales, la inmigración subsahariana hacia Europa, que no es muy numerosa, debido a las distancias y otras dificultades de índole política y económica, es muy importante porque permite disminuir algo la presión demográfica y el paro, a la vez que permite la transferencia de fondos y mejorar el consumo de las familias e impulsar la economía local.

En las condiciones actuales, proponer una ayuda a los países empobrecidos o muy empobrecidos, como alternativa a la emigración, no tiene mucho sentido. La ayuda al desarrollo, la cooperación, el codesarrollo o como le queramos llamar tiene que ser algo complementario y que va junto con una política de inmigración.

Hoy, una buena parte de los discursos y propuestas que están haciendo nuestros gobernantes son, en muy buena medida, para consumo interno, para que una parte de la población de aquí se sienta relajada y segura, aunque allí sus efectos reales sean muy escasos. A su vez, enganchan con el tipo de solidaridad que históricamente se ha hecho con relación a África, la solidaridad de veinte duros, más ligada a momentos puntuales de catástrofes y hambrunas, la que cede un sobrante, pero no tiene ningún ánimo de compartir. ■

## ÁFRICA SE MUEVE Y SE TRANSFORMA

Hay muchos problemas, y algunos son muy graves. Y se dan todas las condiciones para que haya importantes movimientos migratorios, algunos de los cuales, inevitablemente, tienen a Europa como destino, y España es una de las puertas de entrada y a su vez un destino migratorio. Hay que incluir a África dentro del flujo migratorio efectivo hacia Europa, y dentro de Europa el Estado español. Ello requiere, como mínimo, la adopción de medidas del tipo:

- **Visados de búsqueda de empleo**
- **Remodelación en profundidad de la actuación de las embajadas y consulados generales, muy especialmente los de Dakar, Lagos, Accra, Bamako y Yaundé**
- **Facilitar el acceso de las personas. Puesta en marcha de políticas de acogida**
- **Revisión en profundidad de las políticas de asilo y refugio**
- **Modificar los sistemas de regularización de las situaciones, una vez que ya están aquí, aligerando los trámites administrativos, partiendo de la efectiva existencia de la relación laboral y contemplando las exenciones de visados o los trámites mediante representante.**
- **Facilitar y no impedir los procedimientos de reagrupación familiar, tanto con cónyuges como con hijos e hijas.**

# El mal menor



JOSÉ IGNACIO LACASTA-ZABALZA

Michael Ignatieff ha escrito un libro con mucho predicamento entre nosotros, titulado *El mal menor* (Taurus, Madrid, 2004). No son raros sus artículos y entrevistas en *El País* y *Claves de Razón Práctica*. Más allá de sus méritos intelectuales, que los tiene (por ejemplo como glosador de Isaiah Berlin), se hace preciso cavilar sobre su doctrina antiterrorista porque contiene algunos elementos inaceptables que, sin embargo, se están convirtiendo en moneda común a la hora de tocar tan delicado asunto.

Seguramente los defensores de las tesis de Ignatieff, que son legión y se presentan como el colmo de la sensatez y el realismo, no admitirían lo que aquí se va a sostener: que las citadas tesis constituyen una legitimación de la tortura. Así es de fuerte este asunto.

Ignatieff distingue entre la *coacción inaceptable* y la *coacción aceptable* en el interrogatorio de los detenidos. La primera es la privación de lo necesario para la subsistencia del individuo interrogado, los golpes sistemáticos, la coacción física y vejaciones, el uso de drogas, la ausencia completa de garantías jurídicas, etcétera; es decir, lo que se pudo percibir en el trato dado a los pri-

sioneros de la cárcel iraquí de Abu Ghraib (que, por cierto, ha dado lugar a una clara impunidad de los mandos responsables de las torturas y a unas leves condenas a los autores materiales de las mismas). La segunda, la *coacción aceptable*, es la consistente en hacer que el detenido pierda el sentido de la orientación, con las luces encendidas o apagadas constantemente, los ruidos permanentes o el silencio absoluto, las amenazas psicológicas, la *privación del sueño*, el *aislamiento*, etcétera.

Como los seres humanos, en lo tocan-

te al pensamiento, hemos descubierto recientemente muy pocas cosas, resulta que ésta es una vieja discusión jurídica y moral sobre si el tercer grado (que coincide con la *coacción aceptable* de Ignatieff) es o no tortura. El Código Penal español, mucho más liberal que el proclamado liberal Ignatieff, hace ya mucho tiempo que tiene zanjado esto: tortura es todo lo que cause «sufrimientos físicos y mentales» y todo lo que atente contra la «integridad moral» del detenido. Además, la prohibición de dormir era la tortura preferida por la PIDE (la policía política de Salazar en Portugal) y el aislamiento mantenido puede conducir -en Instituciones Penitenciarias lo saben bien- al suicidio de quien lo sufre. Tratamientos estos últimos -incomunicación y jornadas sin dormir- que no tienen nada de castigos leves y pueden convertirse en insufribles para todo ser humano.

Cualquier persona que haya visto la película *En el nombre del padre* deduce que allí ha habido torturas para arrancar la confesión de su nada culpable protagonista irlandés. En cambio, si se aplican los criterios de Ignatieff, el tratamiento de la policía inglesa pertenece más bien a la categoría de la *coacción aceptable*, ya que, realmente, hay escasos golpes y no se da una agresión física sistemática. Además, al final del interrogatorio, aparecen los abogados, con lo que no se produce una ausencia completa de garantías ni indefensión total. Sin embargo, el aislamiento y, sobre todo, la coacción moral al interrogado, con los males que le van a suceder a su más que inocente padre (y finalmente le suceden), son harto suficientes para que el acusado se derrumbe y confiese ser el autor de un atentado que jamás cometió.

Ignatieff apoya su argumentación en dos supuestos: las situaciones límite y el miedo, el pánico mundo y lirondo, que ►►

*Gizakiok, pentsamenduari dagokionez, gauza gutxi deskubritu dugu azken aldian, eta beraz, hirugarren gradua tortura den ala ez, eztabaida juridiko eta moral zaharra da. Espainiako Zigor Kodeak aspaldian ebatzi zuen hau: "sufrimendu fisiko nahiz mentala" eragiten duen oro da tortura, bai eta atxilotuaren "integritate morala" erasotzen duen oro ere. Gainera, loa galaraztea PIDEren (Salazarren garaiko Portugalgo polizia politikoa) tortura begikoena zen, eta inor isolaturik edukitzea luzaroan, sufritzen duenaren suizidio eragingarri izan daiteke -ongi aski dakite hau Instituciones Penitenciarias erakundean-. Aipatutako bi trataera hauek -inkomunikazioa eta loa galaraztea- ez dira inolaz ere arinak eta jasanezinak izan daitezke edozein gizakirentzat.*

con tanto éxito explotan gobernantes como Blair y Bush. Siempre son momentos en los que (textualmente) «hay bombas a punto de estallar, cuando la tortura física podría parecer la única manera de extraer la información necesaria para salvar a civiles inocentes de un ataque inminente». En no pocas explicaciones éticas provenientes del mundo anglosajón (que sintonizan con estas doctrinas), siempre hay niños secuestrados por un comando terrorista, uno de cuyos miembros ha caído en manos de la policía. ¿Qué hacer, entonces? Y así, con este supuesto que ciertamente no acontece todos los días o simplemente no acontece, conducen al interlocutor casi a justificar que se le arranquen de inmediato las vísceras al terrorista en cuestión...

En cuanto al miedo, el ejemplo aducido es tremendo: terroristas de Ben Laden o similares que se han dotado de armas nucleares. Y el que no tiembla es que está loco. Supuesto, dicho sea de paso, perfectamente posible, ya que los estados que mandan en el mundo, con sus leyes penales, no se dedican preferentemente a perseguir el tráfico de esas armas (ni el dinero blanqueado procedente de éstos y otros importantísimos tráfico ilegales), sino a encarcelar a la pequeña delincuencia que atenta contra la propiedad, trapichea con drogas, produce alarma social y es rematadamente pobre e ignorante.

Ignatieff, por su parte, no ve ninguna contradicción entre su mal menor y la prédica de la universalidad de los derechos humanos, que ha llevado hasta los medios universitarios de Irán; pero esto requiere otro tratamiento crítico más extenso por su palmaria doblez. Y, de momento, si los derechos humanos han de ser universales (que naturalmente que sí), no hay que consentir la tortura, ni en Abu Ghraib ni en Roquetas, y se ha de considerar tormento cualquier ataque a la integridad moral de cualquier imputado o detenido. Sin ir más lejos, las imágenes que presentan a los detenidos en calzoncillos y esposados (como hace poco se presentó televisivamente a presuntos miembros de la mafia rusa en España o las famosas instantáneas de Sadam Husein) son también una grave agresión a esa integridad moral, que ha de poseer todo detenido sin excepciones. No hay seres humanos de diferentes categorías para los derechos que toda persona posee por el muy importante hecho de serlo. ■

**D**urante las últimas semanas, estamos asistiendo atónitos a una serie de protestas, actos violentos y cientos de jóvenes detenidos en decenas de ciudades francesas, especialmente en sus barrios más pobres. Más allá de los denunciados despropósitos que han desencadenado estos hechos concretos (muerte de dos jóvenes que se escondían de la policía, o las impresentables declaraciones del Ministro del Interior calificando de «chusma» a los jóvenes de estos barrios) deberíamos tener claro que son hechos que se vienen repitiendo en el tiempo, con unas causas de fondo de carácter muy estructural. Desde el 1 de enero de 2005 han sido incendiados más de 28.000 automóviles y se han quemado más de 17.000 contenedores de basura, en lo que ha llegado a ser una actividad juvenil en la que se une el juego, la aventura y la protesta.

Lejos de planteamientos unicausales, son varios los fenómenos que pueden explicar en parte estos hechos.

Pobreza, paro y exclusión social concentrada en determinados barrios de muchas ciudades francesas. Tasas de paro que duplican o triplican la media nacional, serios problemas de acceso a la vivienda, alto fracaso escolar e insuficiencia de políticas de apoyo público junto a una política urbanística que no ha evitado la aparición de ciudades-guetos, derivan en una situación social que no es difícil de imaginar, produciendo un enorme descontento y desencanto social hacia las instituciones y en parte hacia la sociedad que los margina.

Xenofobia y discriminación. Gran parte de los jóvenes que participan en las protestas, son hijos y nietos de emigrantes de origen magrebí. Pese a la importancia numérica de las personas de origen magrebí y de sus descendientes, hoy es el día en que ningún diputado francés es de este origen, en el que frente a un 5% de paro entre titulados universitarios, entre los de origen magrebí llega al 25%, en el que el trato de las administraciones públicas (especialmente la policía) ha sido y es en muchas ocasiones claramente discriminatorio. En la Francia de la Libertad la Igualdad y la Fraternidad no hay una igualdad de ciudadanía real;



los franceses y francesas de origen extranjero son menos iguales y los de origen magrebí todavía menos. Esta enorme hipocresía institucional en otro de los elementos que alienta la violencia.

Un problema de identidad cultural-religiosa. Una parte muy importante de los jóvenes que habitan esos barrios, a los que eufemísticamente se les denomina «barrios sensibles», son laicos o religiosos no practicantes. Sin embargo, también es cierto que en los últimos años una parte de los jóvenes han expresado su malestar promoviendo una identidad neoislamista, en el que se traduce el rechazo del lugar que la sociedad francesa les ha reservado. Una identidad cargada de elementos negativos como el integrismo, alimentado por ciertos líderes religiosos (frente a otros que se han destacado en su llamamiento a la calma y a la paz social) y un autoritarismo antifemenino, del que son víctimas las adolescentes y las jóvenes de los guetos. Una respuesta a esto último queda patente con la extensión del movimiento social denominado «ni putas ni sumisas», que ha denunciado las discriminaciones y violencia sufrida por las mujeres y chicas de estos barrios.

Las protestas consistentes en destruir los bienes de los vecinos de esos mismos barrios o edificios públicos, como ►►



# en Francia

**TXEMA MAULEÓN**

escuelas y guarderías, dicen bastante sobre los límites de la conciencia social de quienes así actúan. Pero, más allá de esta necesaria constatación, estos episodios ponen de manifiesto problemas sociales graves a los que urge buscar solución.

En esta época de globalización, la ideología predominante, en ocasiones con no tantas diferencias entre la derecha liberal y la socialdemocracia (cierto que la derecha ha desmantelado las pocas políticas de apoyo a estos barrios impulsadas por el anterior gobierno socialdemócrata, lo que ha acelerado el proceso de depauperación), empujan a una revisión del modelo social europeo bajo una premisa fundamental; frente a la ineficacia e ineficiencia del Estado y las políticas públicas (por su burocratismo y alto costo), el mercado aparece como el mecanismo preferente para la asignación de recursos económicos y sociales de todo tipo, una ineficiencia que contrasta con el rearme del Estado en su función policial - militarista ¿no hay aquí alto coste y burocratismo?, y los pingües beneficios de las grandes empresas, la banca, etc.

A ello se le suman unas políticas de inmigración con dos características fundamentales; prioridad en el control de los flujos y visión utilitarista de la inmigración como mano de obra barata para no frenar el crecimiento económico y atender los tra-

bajos sin cualificación ni posibilidades de promoción. Los derechos sociales, culturales, políticos y económicos y las políticas de integración siempre pueden esperar, para no terminar de llegar.

El debilitamiento de las políticas de bienestar unido a la falta de un desarrollo integrado y homogéneo en las ciudades, conduce a estos procesos de guetización en determinados barrios marginales y crecientes problemas de fracaso escolar, paro, marginación y exclusión social. Fenómenos que todavía son incipientes en el estado

español (por lo reciente del proceso migratorio) pero que ya se empiezan a vislumbrar.

Probablemente hoy aun estemos a tiempo de tomarnos en serio estos problemas, de dar un giro a las políticas públicas y de extranjería para evitar la discriminación y marginación (hoy es el día en que una persona inmigrante con permiso de residencia y trabajo ni puede votar ni trabajar en un oficio en el que haya paro de población autóctona), para minimizar la guetización (con políticas de vivienda y servicios lo más homogéneos y de calidad posible para todos los barrios), así como de integración e igualdad de oportunidades (en los terrenos educativo, cultural, etc.). Seguramente sea necesario un debate a fondo sobre el modelo social europeo intentando reformarlo para disminuir ineficiencias y anquilosamiento, pero desde luego no en una perspectiva de debilitarlo, sino de hacerlo más fuerte y ágil para hacer frente a las nuevas necesidades sociales.

Los países europeos con mayor y más antigua población inmigrada son un laboratorio. Todos los países pueden aprender de su experiencia. ¿Cuántos coches tendrán que arder en nuestros barrios para que se tomen en serio estos problemas? ■

DIARIO DE NOTICIAS 20 - 11 - 2995

*Ongizateko politikak ahultzeak eta hirien garapen integratu eta homogeneorik ezak, biek batuta ekartzen dituzte bazterreko zenbait auzotan gertatzen den "geto-bihurtzea" eta gero eta arazo gehiago: eskola-porrota, langabezia, gizarte bazterketa. Espainiako estatuan arazo hauek hasi besterik ez dira egin (inmigratia ere berria baita) baina dagoeneko hemen ditugu.*

*Beharbada egun garaiz gaude, oraindik ere, arazo hauek aintzat hartu eta gure politikei itzuli bat emateko, bazterketa gainditzeko (egun lan egiteko eta bizitzeko baimena duen inmigrante batek ez du, ez boto eskubiderik, ez bertako jendearen falta duen lanbide batean aritzekorik ere), geto-bihurtze hori geldiarazteko (etxebizitza eta zerbitzu politika kalitatekoak eta auzo guztientzat homogeneoak ezarriz), eta era berean aukera berdintasunari begira (hezkuntzan, kulturen etab.)*



# La catedral del consumo

TERE GONZÁLEZ IMAZ

Se preparan para abrir el Corte Inglés, y a la vez que organizan la inauguración e invitaciones para personalidades de la ciudad, cierran para las gentes “sin techo” el servicio “a cubierto” de la calle Tudela. Han debido pensar que consumismo y pobreza no pueden cruzarse por la misma calle. Es una más, entre las maldades de esta operación que abanderan los puentes de la ciudad.

Y sin embargo, y mal que me pese, son muchísimas las personas que van a saludar y dar la bienvenida a la Catedral del Consumo por excelencia. Para UPN, símbolo de modernidad y de prosperidad para Navarra.

Lo tuvieron muy claro desde el inicio y no dudaron en confeccionar un traje a medida del Corte Inglés, preparando meticulosamente la operación; modificaron el uso del solar a comercial, lo tasaron muy barato y le dieron una edificabilidad de 33.000 m<sup>2</sup> sin importar para nada todo tipo de impactos, sin considerar que apoyaban a un monopolio que incidirá negativamente en el pequeño comercio tradicional, prepararon la cesión de uso de rampas y aparcamiento público del Auditorio, la cesión de calles de la ciudad para utilización privada de una empresa, idearon una trami-

tación rebuscada y torticera para no aplicar la Ley de Grandes Superficies hasta consumir toda la operación..., como he comentado alguna otra vez, “El Corte Inglés no podía haber encontrado mejor promotor, ni mas brillante”, el propio Ayuntamiento de Iruña trabajó para él, se lo puso en bandeja de plata y a precio de ganga.

Hemos tenido que oír que instalar ese centro comercial “era de interés público”, pero pagaron 600 millones al Ejercito para levantar la condición de edificar en el solar una dotación pública. Nos hemos quedado sin Biblioteca en Intendencia, aunque me alegro de que de la “quema” se haya librado, gracias a la pelea, la Escuela de San Francisco que querían derribar...

Aún y todo, echando la vista atrás, parece mentira que el interés de UPN fuese tan grande. No han escatimado nada, se lo han dado todo, generando problemas serios a la ciudad, a la vecindad, a los pequeños comercios... todavía temerosos de tener que cerrar destruyendo empleo en proporción mayor al que se genera, por cierto mucho más precario.

El consumo es necesario para las personas. Tenemos necesidades que hemos de cubrir. Pero hace tiempo que no consumimos lo necesario. Consumimos muchísimo

más. Consumimos con desmesura y parece que con placer, aunque ello suponga trabajar muchísimas horas, tirar de tarjeta y endeudarnos, e incluso hipotecar el futuro. Estas Catedrales del Consumo obtienen una millonada a cuenta de generarnos necesidades, lujos, marcas, despilfarro... a cuenta de imágenes con megaestrellas que son capaces de convertir en moda, la antimoda, que son capaces de resaltar el color de tejidos africanos sin enseñar la hambruna del país, que son capaces de promover campañas como “la India en el Corte Inglés”, sin que se note que allí solo 17 de cada 100 son consumidores... y que el resto del país vive con menos de un euro en la extrema pobreza.

Sabemos que este es un mundo desigual, pero no hay ninguna voluntad política de elevar el nivel de vida de quienes menos tienen, frenando el despilfarro y las ansias de poseer de quienes somos consumidores. Muy al contrario se nos azuza constantemente a consumir más y más. Se nos juzga, no por lo que somos, sino por lo que tenemos. Y el caso es que si todo el planeta, también la parte pobre, se pusiera a consumir a nuestro nivel, la situación sería insostenible.

Lo peor del Corte Inglés de Pamplona no es el robo a la ciudad, sus horribles fachadas, el tráfico y la congestión que generará, sus cámaras de seguridad o la contaminación lumínica,... no, lo peor es que su mayor esplendor lo será a costa de nuestra conciencia y de nuestro bolsillo. Seguiremos añorando lo que no tenemos y dejará de poseer valor lo último que hayamos comprado. Y sabiendo que así de contradictorios somos los humanos, acudiremos a campañas de pobreza-cero que haremos compatibles con necesidades infinitas de consumo.

Esta mañana, una mujer dormía en la acera del edificio de Telefónica frente a la Plaza de Toros. Ella ha provocado estas líneas. A doscientos metros el piso de Autobuses cerrado con once camas vacías, a cien metros el Chalet de Caparroso en Labrit con una planta cerrada y diez camas vacías. Ella por todo abrigo tenía un cartón. ¿Cómo es posible que UPN haya dedicado tanto tiempo y tantos recursos de la ciudad para beneficio del Corte Inglés y racanee tanto a quienes menos tienen? ■



# Inmigración y política municipal

AGUSTÍN UNZURRUNZAGA

Los ayuntamientos juegan un papel cada día más importante en materia de inmigración y extranjería. Por un lado, porque son la administración a través de la cual se canalizan tanto las informaciones sobre bienestar social como las solicitudes de prestaciones sociales; y, por otro lado, porque la propia normativa de extranjería les hace jugar un papel cada vez más relevante en cuestiones que afectan a los permisos de trabajo y residencia.

De ahí que lo que hagan, dejen de hacer o y el cómo lo hagan tiene una importancia cada vez más grande para miles de personas.

¿Son conscientes los responsables municipales de la importancia creciente de su papel en esta materia? ¿Son conscientes de que lo que hagan, dejen de hacer o cómo lo hagan puede suponer que haya personas que obtengan el permiso de residencia o se queden sin él? ¿Son conscientes de ello las diversas secciones municipales implicadas, o es algo que no va mucho más allá de los técnicos y técnicas de inmigración y de una parte de los responsables de los departamentos de bienestar social?

Mi impresión es que, salvo los técnicos y técnicas municipales de inmigración (si mis cuentas no fallan, hay 11 técnicos de inmigración en toda la Comunidad Autónoma del País Vasco: 5 en Gipuzkoa, 5 en Bizkaia y 1 en Álava; dos de los técnicos de Bizkaia corresponden a dos mancomunidades, la de Lea-Artibai y Busturialdea) y una parte de los responsables de los departamentos de bienestar social, no son plena o suficientemente conscientes de lo que tienen entre manos y de su implicación.

Concretando más, podemos decir que su papel ha sido y es relevante en tres grandes temas:

- El empadronamiento por omisión o retroactivo, que afectó a la fase final del

proceso de regularización-normalización que se extendió entre el 8 de febrero y el 7 de mayo.

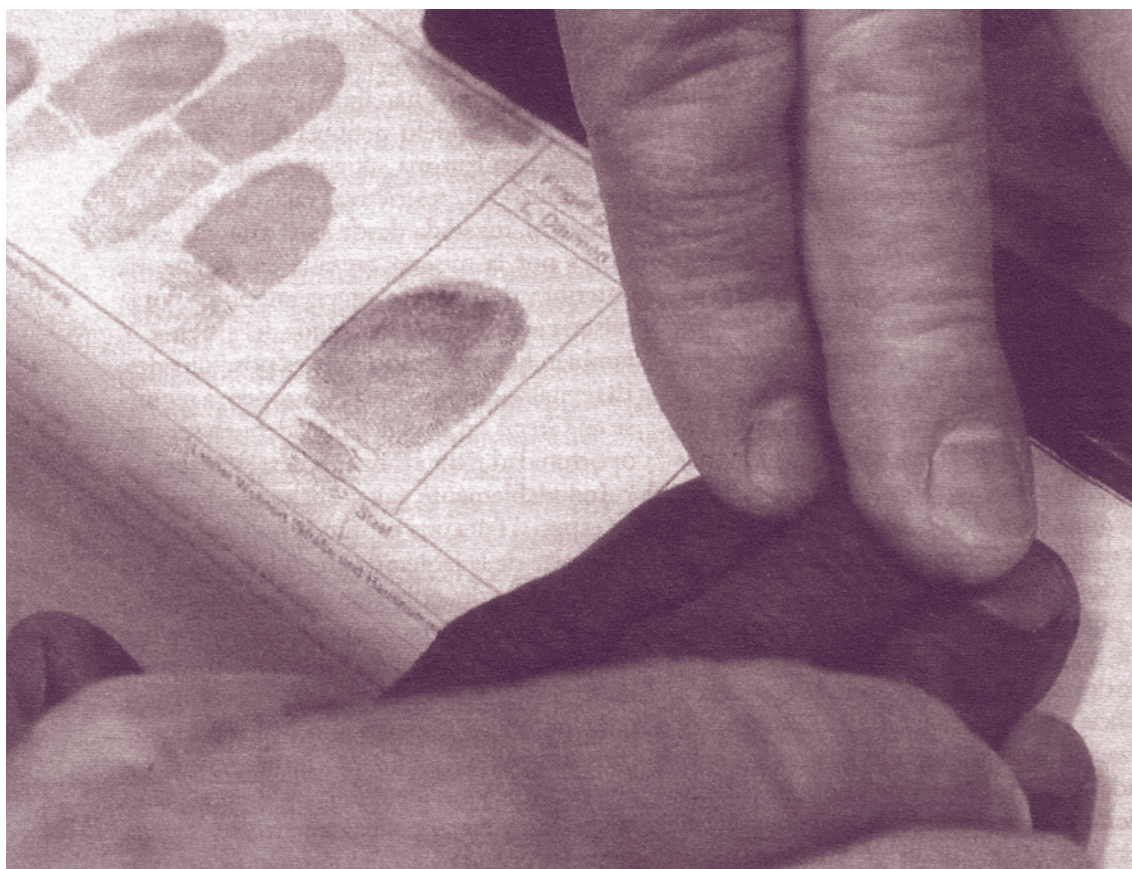
- El reempadronamiento de las personas extranjeras extracomunitarias con permisos de residencia temporales.

- Los informes municipales sobre arraigo social, tanto en lo que hace al grado de arraigo propiamente dicho, como a la facultad que se les reconoce de recomendar que se exima de la obligación de disponer de un contrato de trabajo de un año para obtener el permiso de residencia.

De los dos primeros grandes temas, ligados al padrón municipal y, por tanto, a

proceso de normalización. En la fase final de ese proceso, hacia mediados de abril, y después de muchas peticiones y críticas hechas al Ministerio de Trabajo, este aceptó flexibilizar su postura, que se podía utilizar la figura del empadronamiento por omisión, si se demostraba que se estaba antes de esa fecha mediante la aportación de un número cerrado de documentos, siete en total. Y se dictaron instrucciones en ese sentido.

La mayoría de los ayuntamientos, a mi juicio haciendo dejación de la autonomía municipal, tomaron la postura de admitir todos los documentos que los peti-



las secciones de estadística, podemos hablar en base a la experiencia. Del tercero, conviene que hablemos antes de que se nos acumule una experiencia negativa, que previsiblemente sería más difícil de corregir.

Acreditar mediante un certificado del padrón municipal que se estaba en el país antes del 8 de agosto de 2004, era una condición necesaria para poder entrar en el

cionarios presentasen, pero sin adoptar una resolución sobre la fecha del padrón. Empadronaban en la fecha de solicitud y añadían un anexo con la lista de documentos presentados. Así, dejaron en manos de las Subdelegaciones del Gobierno las decisiones sobre ese apartado, con el resultado práctico de cosechar un alto volumen de resoluciones negativas. Entiendo que cabía otro tipo de actuación, que practicó▶▶

una minoría de ayuntamientos, que era la de, en función de la documentación presentada, resolver en el propio ayuntamiento, aplicando la retroactividad. La mayoría estuvo por debajo de las necesidades y los derechos de las personas.

Y algo parecido está ocurriendo con el tema del reempadronamiento. La obligación de reempadronarse cada dos años impuesta a las personas extranjeras que tienen permisos de residencia temporal o están en situación irregular empadronada, es una medida clara y abiertamente discriminatoria, adoptada en la última reforma de la Ley de Extranjería (la ley entró en vigor el 22 de diciembre de 2003; por tanto, el primer reempadronamiento acabará el 21 de diciembre de 2005) para ampliar los sistemas de control y hacer que una parte se caiga del padrón. Hay que tener en cuenta que el empadronamiento es un acto administrativo necesario para acceder a derechos y prestaciones sociales básicas.

Y volvemos a lo mismo de antes. La mayoría de los ayuntamientos, en lugar de hacer una lectura crítica de las instrucciones y adecuarlas, en aplicación de la autonomía municipal, a la situación y necesidades de las personas afectadas, se han limitado a transcribirlas y añadir unas campañas informativas para que se reempadronen en plazo. Una vez más, se están quedando por debajo de las necesidades y derechos de las personas.

Y no sería bueno que ese tipo de actuación se reprodujese en lo que hace a los informes municipales para acreditar el arraigo social de una persona y para recomendar que se les exima de la obligación de disponer de un contrato de trabajo de un año.

Es necesario discutir sobre estas cuestiones con los ayuntamientos.

El conjunto del entramado normativo, la Ley de Extranjería y el Reglamento, que regula la estancia y la residencia, está pensado y construido para organizar su desigualdad en los planos legal, social y político. Ahora bien, si los ayuntamientos se creen de verdad lo que dicen los planes sobre inmigración que elaboran, que propugnan una ciudadanía inclusiva en el ámbito municipal, no pueden limitarse a ser una correa de transmisión de todo lo que viene del Estado, añadiendo unas campañas informativas. Las ideas de esos planes tienen que impregnar a todos sus estamentos y departamentos. ■

HIKA 171 - 172

# Responsabilidades

PELLO LASA

Un Auto reciente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ordena liquidar el contrato del aparcamiento de la Plaza del Castillo con la empresa EYSSA (filial de FCC), tras 4 Sentencias que declararon ilegal el plazo de 75 años de la concesión. La adjudicación por dicho plazo, frente al máximo de 50 años permitido por la ley, suponía para la empresa un beneficio adicional de más de 4.400 millones de pesetas, según su propio estudio de viabilidad.

La liquidación del contrato le va a suponer al Ayuntamiento, es decir, a la ciudadanía, abonar a la empresa el coste de la construcción (3.460 millones de las antiguas pesetas, según la empresa) y rescatar el aparcamiento. La liquidación del contrato con EYSSA supondrá asimismo la liquidación de los contratos de ésta con quienes adquirieron el derecho de uso de plazas de aparcamiento.

Ante semejante desaguisado, los portavoces de UPN eluden sus responsabilidades, trasladándolas a los técnicos, alegando que se trata de un mero error administrativo y que el plazo de 75 años es el mismo que se aplicó en otros aparcamientos de la ciudad. Apuntaré algunos hechos y datos que, en mi opinión, ponen de manifiesto que la mayoría municipal actuó como mínimo con imprudencia grave en este expediente.

## ESTABAN ADVERTIDOS

El día 7 de junio de 2001, *un mes antes de aprobarse el proyecto definitivo, y casi dos meses antes de comenzar las obras*, mediante un escrito razonado en el que se citaban los preceptos legales aplicables, la concejala de Bazarre advirtió al Ayuntamiento de *que la adjudicación por 75 años era ilegal, y que dicha ilegalidad supondría la liquidación del contrato*. Ambos extremos han sido confirmados por los tribunales. En el mismo escrito propuso la solución, solicitando a la corporación que iniciara los trámites para que se declarara lesivo y se anulara el acuerdo. En el Pleno del 5 de



julio de 2001, UPN y PSN rechazaron la propuesta (CDN, más prudente, se abstuvo, aunque acto seguido apoyó el proyecto definitivo del aparcamiento). Lo más curioso es que para rechazarla, encargaron un informe jurídico *al mismo Letrado* que elaboró el pliego de condiciones. Sin embargo, o sabían de la ilegalidad de la concesión, o albergaban serias dudas, puesto que del orden del día del Pleno del 6 de septiembre de 2001, retiraron el punto relativo a la convocatoria de concurso para el aparcamiento de la calle San Roque por 75 años. Y posteriormente lo adjudicaron por 50 años. ¿Pidieron el informe únicamente para cubrirse las espaldas y evitar una acusación de▶▶



# por la Plaza del Castillo

argumento ya lo utilizó el Ayuntamiento en los distintos recursos, pero no le sirvió. Espero que estos datos sirvan para evitar que confunda a la ciudadanía.

## ELUDIR LAS RESOLUCIONES JUDICIALES

Es lo que ha intentado el Ayuntamiento desde el principio. Dos Sentencias anulaban la inicial adjudicación, una por carecer el acuerdo de motivación, o lo que es igual, por ser una adjudicación arbitraria, y la otra por exceder el plazo de 50 años. El Ayuntamiento volvió a adjudicar el aparcamiento a la misma empresa.

Dos nuevas Sentencias anulaban la nueva adjudicación, por ser la cláusula referida al plazo manifiestamente ilegal, y una tercera anuló el pliego de condiciones por el mismo motivo. A pesar de que la Ley Foral de Contratos es clarísima respecto de las consecuencias de estas Sentencias (liquidación del contrato viciado), el Ayuntamiento trató de eludir las, manteniendo el contrato y reduciendo su duración de 75 a 50 años. Ha tenido que ser nuevamente el Tribunal quien ponga las cosas en su sitio, ordenando la liquidación del contrato.

## RESPONSABILIDADES

Ya va siendo hora de que Yolanda Barcina, como máxima responsable municipal, dé la cara, explique la actuación del Ayuntamiento y asuma sus responsabilidades, en lugar de esconderse detrás del concejal de obras o del de urbanismo, que es lo que ha hecho hasta ahora. También el PSN, que apoyó los acuerdos anulados, debe una explicación a la ciudadanía.

Si en una empresa privada, el adminis-

trador o administradora comete un desliz de este calibre, comprometiendo seriamente el patrimonio cuya administración se le ha encomendado, se le cesa fulminantemente, e incluso presenta su dimisión por decencia y vergüenza profesional. Con mayor razón debería hacerlo quien rige los destinos de la ciudad. Yolanda Barcina debería dimitir, por su temeraria gestión en el expediente de la Plaza del Castillo, y con ella, las y los concejales que le apoyaron y continúan en cargos de responsabilidad política.

Existen más responsabilidades, además de las políticas. Me refiero a quienes con sus informes jurídicos avalaron el despropósito. En particular el Letrado Municipal que elaboró el pliego de condiciones y el informe que ratificaba el mismo frente a la solicitud de Batzarre de que se iniciaran los trámites para que se declarara lesivo y se anulara el acuerdo.

Volviendo al ejemplo de la empresa privada, si un técnico comete un error grave, se le amonesta o se le sanciona, no se le promociona. En el Ayuntamiento de Pamplona ocurre justo al revés: el mencionado Letrado ha sido nombrado Secretario Técnico del Área de Obras en esta legislatura, quizá debido a que sus informes eran del gusto de la Alcaldesa.

Un cúmulo de actuaciones temerarias e irregulares, que se suman al desprecio a las 25.000 personas que solicitaron un referéndum y a la destrucción de buena parte del arbolado y del rico patrimonio arqueológico que albergaba la Plaza. Y todo por afirmar un principio de autoridad mal entendido. A menos que existieran otros intereses inconfesables. ■

DIARIO DE NOTICIAS 29 - 11 - 2005

prevaricación? En el mejor de los casos, actuaron de manera imprudente o temeraria.

## OTROS APARCAMIENTOS

En varios ocasiones han argumentado en su descargo que anteriores corporaciones adjudicaron por 75 años otros aparcamientos, citando los del Rincón de la Aduana y Carlos III, ocultando interesadamente que los mismos se adjudicaron el 30 de agosto de 1996 y el 30 de octubre de 1997 respectivamente, es decir, *antes de entrar en vigor la Ley Foral de Contratos de 1998*, en aplicación de la cual se han anulado el pliego de condiciones y la adjudicación. El

*Bada garaia Yolanda Barcinak, udal arduradun gorena den aldetik, aurpegia eman dezan, Udalaren jarduera azal dezan eta ardurak bere gain har ditzan, herri lanen edo hirigintzaren ardura duten zinegotzien atzean ezkutatu gabe, orain arte egin duen moduan.*

*Enpresa pribatu batean, administratzaileak era horretako akatsa egiten badu, berehala kentzen dute postutik, edo bestela dimisioa aurkezten du zintzotasun eta profesional-lotsagatik.*

# OMC

## La falacia de la liberalización

JOSEMI GASTON y JOSE LUIS GARCÍA  
Miembros de STEE-ELIAS y ESK.

Parece no haber alternativa viable al proceso de liberalización económica. Así lo han manifestado la mayor parte de los líderes que estos días se dan cita en Hong Kong en la VI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Y si alguno se dejó las consignas en casa o las perdió en el aeropuerto, que no se preocupe. El secretario general de la OMC, Pascal Lamy, ya les ha preparado un mapa y una brújula con la que guiarse en ese maquiavélico laberinto de pasillos y puertas. El norte de la Cumbre no es otro que la Declaración de Doha, que propugna, lisa y llanamente, la apertura del comercio, la desaparición de los obstáculos que impidan un proceso de liberalización limpio y la adaptación de las normas comerciales a la economía del siglo XXI. Teniendo en cuenta que se analizarán aspectos relacionados con la agricultura, los aranceles industriales, el comercio de servicios y cuestiones medioambientales, de desarrollarse la cumbre con absoluta normalidad, están garantizados, según Lamy, el apuntalamiento de una economía mundial más estable y próspera y el teórico impulso económico de los países menos desarrollados. Sin embargo, no todo el mundo está de acuerdo con las declaraciones de Lamy; incluso él mismo, bien asesorado por quienes ven la realidad de forma más nítida, ha tenido que moderar sus expectativas de cara a la cumbre de Hong Kong, intentando minimizar los efectos de un más que probable fracaso.

La OMC nació en 1995 y, en la actualidad, está integrada por 149 países. Tras el fracaso de Seattle en 1999, cuando la asamblea fue arrollada por un incipiente maremoto

altermundialista, la OMC necesitaba recuperar su credibilidad. Dos años después, superadas las primeras secuelas del 11-S, y en medio de un fuerte dispositivo de seguridad, la OMC se reunió en Doha (Qatar). Allí, con la mirada puesta en un horizonte de cuatro años, se abrió la Ronda del Desarrollo, que pretendía hacer partícipes a todos los países de los supuestos beneficios de la globalización neoliberal, creando, en ese tiempo, el tan ansiado marco de liberalización del comercio de productos agrícolas, industriales y de servicios. La reunión de Cancún en 2003 fue, pese a las expectativas, un nuevo fracaso, tanto por la movilización social que se opuso como por la presión que ejercieron los principales países emergentes, quienes se posicionaron junto a los más pobres para intentar redefinir los principios que regulaban las relaciones comerciales. Un fracaso tras otro, que no hace sino poner de manifiesto que, durante estos años, lejos de

mitigarse, la brecha que separa el norte enriquecido del sur empobrecido se ha hecho cada vez mayor. Razones para explicar ese proceso hay, obviamente, muchas. Una de ellas ha sido la incapacidad de la propia OMC para frenar la escalada de agravios comparativos que en las relaciones comerciales se están produciendo. EEUU y la propia UE llevan años aplicando políticas económicas desequilibradoras y cicateras a nivel comercial, ya que, mientras auspician aperturas fronterizas para sus productos industriales o de servicios, impiden en la práctica que se haga lo propio con los productos agrícolas del Sur, manteniendo aranceles, subvenciones y ayudas directas a los productores del Norte más desarrollado. Un dumping agrario que, de ser necesario en el futuro, se haría extensivo a otros sectores de la economía, convirtiendo la supuesta libertad comercial en una endemoniada falacia que agrave la situación de deterioro de algunos países del Sur.



Manifestantes antiglobalización marchando por las calles de Hong Kong

La Cumbre Ministerial ha reabierto un debate social que no debe cerrarse aquí. Sin dejarnos persuadir por una visión simplista y maniquea del proceso, lo que queda claro es que las posturas más extremas están totalmente encontradas. En el Estado español, la CEOE, a través de su presidente, ha sido contundente. A su juicio, es con un comercio libre y abierto como se contribuye al crecimiento económico y al desarrollo sostenible para todos los países. De ahí, la importancia del éxito de las negociaciones. No lo ven de igual forma numerosos colectivos sociales, para quienes la OMC pretende imponer un modelo económico neoliberal caracterizado por el libre comercio, por la privatización más salvaje y, en definitiva, por la mercantilización de la vida humana y del planeta. En este sentido, es preciso recordar que la OMC cuenta con competencias en un amplio abanico de materias: agricultura, manufacturas, propiedad intelectual, servicios, inversiones, etc., y que sus directrices son cumplidas, de ser aprobadas, por la mayor parte de los estados del planeta. Sea como fuere, quizás fuera interesante introducir en ese debate las opiniones de organismos tan poco sospechosos como la FAO, para quien el tipo de liberalización que se auspicia no beneficiaría necesariamente a todos los países pobres, si no reforman,



La policía detiene el avance de la manifestación hacia el Palacio de Exposiciones de Hong Kong

previamente, sus economías internas para hacerlas más competitivas.

Hay una última cuestión importante; hasta la creación de la OMC, los acuerdos comerciales se basaban en los flujos de bienes —materias primas, manufactura, etc.—. La creciente importancia del sector servicios, que representa el 70% de la actividad económica, pero menos de un tercio del comercio global, ha provocado que la OMC considere fundamental regular ese sector; un sector controlado en un 80% por las grandes multinacionales de EEUU y la UE. El Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS) promueve, en ese sentido, la comercialización de todo tipo de servicios: transporte, telecomunicaciones, turis-

mo, finanzas, etc., pero, también, servicios que, hasta ahora, eran considerados como públicos: educación, sanidad, cultura o recursos naturales como el agua. A partir de este momento, el AGCS tiene la finalidad de “establecer un marco normativo internacional para el comercio de servicios”. En definitiva, un paso más en el proceso de mercantilización de la condición humana. Llegados a este punto, no nos resta sino advertir sobre los efectos perversos que el éxito de la cumbre de la OMC podría tener en la economía mundial, provocando, con toda seguridad, una profundización de las desigualdades existentes entre los diferentes países del planeta, contra las que no nos queda otro camino que seguir luchando. ■

mo, finanzas, etc., pero, también, servicios que, hasta ahora, eran considerados como públicos: educación, sanidad, cultura o recursos naturales como el agua. A partir de este momento, el AGCS tiene la finalidad de “establecer un marco normativo internacional para el comercio de servicios”. En definitiva, un paso más en el proceso de mercantilización de la condición humana. Llegados a este punto, no nos resta sino advertir sobre los efectos perversos que el éxito de la cumbre de la OMC podría tener en la economía mundial, provocando, con toda seguridad, una profundización de las desigualdades existentes entre los diferentes países del planeta, contra las que no nos queda otro camino que seguir luchando. ■

*Hamar urte igaro ondoren, emaitza guztiz alderantzikoa da.*

• *Nazioarteko Lan Erakundeak eskaintzen dituen datuen arabera, 1961 eta 2003 bitartean, munduko BPG per capitaren hazkundera ehuneko 3,6-tik ehuneko 1-era erori da, eta egoera bereziki dramatikoa litzateke Amerikak Latindarrean, non 1960 eta 1979 bitartean ehuneko 80 inguru hazi ondoren, hazkundera ehuneko 11-ra erori baitzen 1980-2000 bitartean, eta ehuneko 3-ra 2000-2005 bitartean.*

• *Enpleguari dagokionez, 1990-2003 bitartean, munduko bederatzi eskualdeetatik zazpitan hazi zen langabezia; Asian, 3,6-tik 6,5-era igo zen 1990-2002 bitartean, eta Amerikak Latindarrean ehuneko 50 hazi zen.*

• *Giza garapenaren indizeei dagokienez, beldurgarriak dira benetan zifrak: urtero, 10 milioi haur hiltzen dira ekidin zitezkeen zioengatik bost urte bete baino lehen; 1.200 milioi pertsona bizi dira ur edangarria eskuratu ezinik; 40 milioi pertsona daude IHESak jota gaur egun, eta 852 milioi (haietako 9 milioi, herrialde aberatsetako biztanleak) dira nahikoa janari ez dutenak, janariak izan arren malnutrizioa pairatzen dutenen kopurua murrizten ez den bitartean.*

*Baina MMEk ereiten duen hondamena ez da herrialde pobretuetan soilik nozitzen. Nekazaritzaren liberalizaziorako politikek, Europako nekazarien ekonomiak ere suntsiarazi egiten dituzte (Euskal Herrian, esate baterako, egunero desagertzen da nekazaritza esplotazio bat)*

niños, que no tienen capacidad para viajar solos en me-

tro, pero que hasta no hace mucho podían ir andando solos al colegio? ¿Dónde los jóvenes en moto? ¿Y los ciclistas maduros, que todavía pueblan tantas ciudades de otros países? ¿Dónde colocar a los discapacitados? No importa. Son casos que habría que ordenar bien, pero que no distorsionan lo fundamental del argumento o la imagen que se quiere presentar aquí. Veamos: tenemos una fila bien ordenada en función de la capacidad de moverse en la ciudad, de elegir la forma de moverse.

### OTRAS FILAS

La fila que acabamos de organizar nos sirve de ejemplo para otras muchas que podrían concebirse, igualmente útiles para pensar el urbanismo. Por ejemplo, dependiendo de la capacidad de los ciudadanos para elegir lugar de trabajo. No sólo el tipo de trabajo, sino también el lugar donde desarrollarlo. Ahora estará delante ese grupo de gente que trabaja en lo que quiere, como quiere y donde quiere. En el despacho, en el coche, en casa, incluso en el restaurante. Eligen empresa y función. Detrás de ellos, quienes tienen una buena formación (son técnicos superiores, hablan inglés, tienen *másters*) y están en el lugar y momento (en edad, en sazón) adecuados. Sus espacios de trabajo tampoco suelen estar mal: laboran en parques tecnológicos, ciertas áreas urbanas centrales, espacios de calidad. Se distinguen bien porque utilizan mucho los aeropuertos. A continuación, quienes tienen una formación específica, pero menos versátil y referida a campos menos agradecidos. Por lo general no eligen el lugar de trabajo: están en el banco, en la universidad (no me refiero ahora a los catedráticos), en la industria, en la hostelería, en la construcción. También podrían entrar en este grupo, con todos sus matices, muchos de los trabajadores del campo y de la minería (ya, ya, los matices son ahora enormes); aunque seguramente formarían un grupo distinto, que se situaría más atrás.

Después, quienes tienen trabajos deficientes. Y al final, el famoso ejército de reserva: los parados y los que no tienen empleo. También los ciudadanos que trabajan en el sector informal, no protegidos por ningún estatuto. Sus condiciones de trabajo dependen del humor del contratador. Con frecuencia se les ve en la calle, vendiendo ciertos productos. Son personas que no cuentan más que con sus manos para trabajar. Sin formación adecuada, ►►



# El último ciudadano

MANUEL SARAVIA MADRIGAL  
arquitecto

**E**n una ciudad cualquiera, pongamos en orden a sus ciudadanos. Como en un cuartel (permítasenos ficción tan burda), vamos a situarlos en sucesivas filas, de acuerdo con las pautas que se utilizan en el urbanismo: con criterios de movilidad, equipamiento y servicio, vivienda, cultura, participación, etc.

### ANDAR

Por ejemplo, en función de su movilidad. Primero, delante de todos, un grupo (pequeño) de gente que, además de conservar intacta su capacidad de andar, se mueve en coche, puede moverse en moto, tomar un autobús o un metro, y si viene al caso montar en bici. De ciudad a ciudad viaja en tren, en coche, en avión. Para ir de un sitio a otro dispone de todo un arsenal de medios técnicos de los que hacer uso. Puede elegir, según sus conveniencias.

Detrás colocaremos otro grupo (mucho más numeroso) de quienes quizá podrían también moverse en coche para todo (tienen carné, tienen coche), pero prefieren utilizar casi siempre los transportes públicos, por su menor coste. No digo que vayan en metro o en bici porque sean ecologistas (con lo que literalmente serían “ecologistas en acción”), pues hablo de la capacidad de elegir. En este grupo incluyo a quienes tienen limitado el campo de elec-

ción al transporte público, la bici o el andar, por razones económicas. Pero que un día pueden hacer una excepción, si viene al caso, y conducen.

Más atrás, aquéllos que en principio estarían entre los anteriores, pero que no tienen carné o no tienen coche. No es ninguna minucia: para ir en coche propio hay que tener coche propio. Y para conducir, carné, y edad para tenerlo. Sólo les queda, a los componentes de este grupo, para las excepciones, el recurso a la familia, los amigos (compartir coche) o el taxi. Detrás, en esta misma “fila de la movilidad”, pondríamos a quienes tienen dificultades para dedicar un presupuesto regular al transporte público y han de resolver su movilidad preferentemente andando. En algún caso, en metro, por ejemplo; pero sólo como excepción. Y detrás, más atrás, al final, quienes ni siquiera pueden elegir ir en metro o en autobús. Ni en bici, ni en taxi. Ni en coche propio. Ahí están, como caso crítico, evidente, muchos “sin techo”. Y también mucha gente mayor que no puede utilizar el autobús, salvo si va acompañada. Gente que no tiene más que los propios pies para moverse con autonomía por la ciudad.<sup>1</sup>

Hay casos especiales, mezclas de las anteriores situaciones o circunstancias más o menos singulares. ¿Dónde colocar a los

entrados en años. Los “brazos” de que se hablaba años atrás.<sup>2</sup>

Una fila más, por favor. Ordenemos a los ciudadanos ahora simplemente por su salud y las posibilidades de elegir dónde mejorarla o cuidarla. Delante, los de siempre (hacen *footing*, *squash*, *puenting*, y en general *deporting* que les mantiene en forma). Pero ¿a quién vemos al final?<sup>3</sup> Gente con la salud quebrada, que no practica ningún deporte ni se cuida adecuadamente. Seguramente con tripa. Si tiene qir al médico ha de hacerlo en la Seguridad Social y sus correspondientes colas (ahora sí, colas de verdad). Aunque para determinadas dolencias, como los problemas de salud mental, no tiene remedio.<sup>4</sup> Ha de ir a esos lugares donde todo hace patente que no se acude a ellos por convicción, sino por necesidad.

Lo cual podría generalizarse en otras filas, a otros campos. Pues si ordenamos a los ciudadanos por sus posibilidades de decidir los servicios (la educación, por ejemplo), al final estarían quienes llevan a sus hijos a esos centros públicos llenos de problemas que proclaman a gritos su condición de “centros públicos”. La Administración de empleo: ¿quién va allí? Etc. Es verdad que hay ciertos equipamientos públicos que se escapan del estigma, como las bibliotecas (su uso no marca) o las universidades públicas (todavía muchas son objeto de deseo).<sup>5</sup>

Desde luego la vivienda puede servir de pauta para hacer una nueva y clamorosa fila urbanística. Delante estarían quienes eligen vivienda, lugar, estilo de vida (casa alta, baja, en barrio denso o jardín, complementada con otras en otras ciudades o parajes o países): Hay gente que vive así. Detrás pondremos a quienes poseen una vivienda en condiciones que hoy puedan considerarse estancas o, simplemente, decentes. Más atrás, los rezagados que viven en barrios de los que muchos se marchan. Esos barrios de los años 1960 y 1970 que entonces eran jóvenes (los barrios, y también la gente que los habitaba) pero que ahora parecen estar fuera de juego. Con casas sin ascensor, aunque se viva en un 5º piso. Sin calefacción adecuada, sin garaje. Y ni hablar de aire acondicionado.<sup>6</sup> Donde el entorno es problemático, o donde se convive con ruinas y escombros. Y más atrás aún, quienes carecen de cualquier espacio propio, para quienes aislarse o vivir la privacidad es un lujo inalcanzable.

Una última fila. Distribuyamos a los ciudadanos de nuestra ciudad por su capacidad de participar en las decisiones públicas, en lo que atañe al urbanismo. Ordena-

dos por su capacidad de decidir, o al menos de influir. Es una fila algo diferente. Pues hay gente sin poder económico, pero con una gran capacidad de incidir en la vida pública por medio de las asociaciones o los partidos. Pero no nos equivoquemos: los poderosos están ineludiblemente delante. Y los marginados, casi todos y casi siempre, atrás, muy atrás. Entre los últimos estaría ahora ese grupo de gente que ni tiene medios, ni tiempo, ni conocimientos, y tampoco contactos útiles para participar. Quizá ni siquiera habla suficientemente bien el idioma.

## EL ÚLTIMO DE TODAS LAS FILAS

Lo cierto es que hay un grupo reduci-



do (pero evidente) de ciudadanos que están al cabo de todas las filas.<sup>7</sup> Su condición es la pobreza. No sólo, y quizá ni siquiera principalmente, económica. Pero desde luego un tipo de pobreza duro, durísimo, que te consume. Pues bien, a esas personas que están detrás de todos en la mayoría de las filas urbanísticas que antes formamos les queremos llamar, con denominación genérica (una sinécdoque) un tanto cinematográfica, “el último ciudadano”. Son “grupos enteros de personas que se encuentran parcial o totalmente fuera del campo de aplicación efectiva de los derechos humanos” debido precisamente a la pobreza, según reconoció ya en 1994 el Consejo de Europa. No hace falta acudir a las enormes bolsas de pobreza de África, Asia o América. La opulenta Europa cuenta con 56 millones de pobres.<sup>8</sup>

No se trata, insisto, sólo de una miseria “dickensiana”. Sino la que destruye progresivamente las relaciones existentes entre los individuos afectados y el resto de la sociedad. Esa pobreza que presupone la confrontación del individuo a su impotencia, que conlleva el aislamiento real de las personas o grupos pauperizados; o quizá sólo el sentimiento de aislamiento. Pero tal sentimiento es suficiente. Implica numerosas y críticas situaciones de desamparo: largos periodos sin empleo, escasos niveles de instrucción o un ánimo debilitado por anteriores empleos “desanimadores”, ausencia de vivienda o malas condiciones de ella, salud arruinada, sentimiento de impotencia, de aislamiento, de abandono y desesperación.

Lo que el último ciudadano tiene lo tenemos todos. Podíamos definirlo precisamente así, como el *mínimo común múltiplo*<sup>9</sup> de todos los ciudadanos. Tiene pies para andar.<sup>10</sup> Manos para trabajar.<sup>11</sup> Una razón que compartimos. Ojos para ver y cuerpo para ser visto. Boca para hablar, oídos para escuchar. Una capacidad infinita para la esperanza y también una puerta siempre abierta hacia la desesperación. Lo que todos. La cuestión es que ese último ciudadano no tiene nada más que lo que todos. Nada más.

Se dirá: hay otros casos que podrían ser vividos con la mayor dureza. Condiciones de vida de mujeres maltratadas, enfermos terminales, otras vidas rotas o sin futuro. Compartir la vida con un enfermo de Alzheimer. Tantos casos durísimos. Pero estas situaciones, creo y repito, no ►►

quiebran el razonamiento ni el paisaje. Al contrario, lo completan, deberían afinarlo. Pues bien: ¿de qué les vale la ciudad que estamos haciendo, la ciudad de las mayorías, a esos ciudadanos del final de las filas?

Una ciudad nueva, un urbanismo de los derechos humanos

Desde hace tiempo, aunque aún con escaso éxito, un grupo de arquitectos intentamos poner en circulación la necesidad de renovar radicalmente la ciudad. En el sentido, sobre todo, de pensarla y construirla con un urbanismo de los derechos humanos. Lo que supone cambiar de paradigma. Hasta hace algunas décadas las ciudades se proyectaban para el príncipe, la Iglesia o en función de otros poderosos. Desde los tiempos del Movimiento Moderno en la arquitectura y el urbanismo la pauta es el ciudadano estándar, el ciudadano medio, el hogar tipo, la familia tipo.

Lo propio del urbanismo que queremos promover es pensar la ciudad como un derecho. Pero no un derecho colectivo o general del conjunto de los ciudadanos, sino de cada uno de ellos. Lo que significa: la

ciudad como derecho del último ciudadano. Este grupo de personas sería el elemento clave para diseñar la ciudad, sustituyendo a esas mayorías de ciudadanos-tipo que hasta ahora constituían la fuente principal del urbanismo.<sup>12</sup> Es una cuestión de planteamiento, de paradigma,<sup>13</sup> que obliga a replantear las cosas para evitar esa forma envenenada de pensar la ciudad a que nos lleva el actual sistema, que presenta como “natural” lo que es interesado. Como se hace patente, por ejemplo, en tantas ciudades del Tercer Mundo donde la mayoría de sus habitantes no tiene coche, y sin embargo se hacen para el coche. Ciudades sin suficientes centros públicos y que privilegian la localización de los hospitales privados. Ciudades donde la mayoría de los empleos son informales y no se les hace sitio.

Se trataría, además, de un signo de modernización del urbanismo acorde con los tiempos. El cambio sería coherente, por ejemplo, con esa “necesidad de modernizar el modelo social europeo y desarrollar un Estado de bienestar activo”, que se pro-

puso como objetivo la Unión Europea en el Consejo

de Lisboa de 2000. De hecho, desde la administración europea se considera que “la lucha contra la exclusión social y la pobreza ha pasado a ser uno de los elementos centrales de la modernización del modelo social europeo”.<sup>14</sup>

Es preciso pensar nuevamente la ciudad, ahora como espacio de los derechos. Es decir: hecha para andar. Donde no sólo sea posible llegar a pie a los sitios, sino que el andar sea elemento fundamental, cardinal, integrador. Un derecho a la movilidad que quedaría expresado en una serie de recorridos o paseos estructurantes, centrales, prioritarios, que los coches rodearían o salvarían por arriba o por abajo, por donde fuese, pero amparando siempre el carácter central y estructurante del caminar. Es decir también: hecha para el trabajo de los que sólo cuentan con sus propias manos. Es decir: con una distribución y caracterización de los equipamientos que no invite ni sugiera a la distinción entre los elegidos y los obligados. Una ciudad en la que la mejora de la vivienda, de todas las viviendas, sea un deber público (tal como es la dotación de agua limpia y clara, la misma para todos y en todos los puntos), y no un asunto del mercado. Donde los poderes públicos pongan ascensores y calefacción “de distrito”, generalizada. Una ciudad en la que la participación esté tan abierta y apoyada que cualquiera pueda sentirse identificado con ella.

Una ciudad donde no sólo se permite estar, graciosamente, al último ciudadano. Donde no sólo se respetan sus derechos. Sino aquélla que se estructura y ordena precisamente en torno a la condición de ese último ciudadano (una ciudad para andar, para trabajar con las manos, para ver y ser visto), porque es la de todos nosotros. ■

1. Algunos datos: casi el 70% de los hogares disponen al menos de un vehículo (excluidas las motocicletas). El número medio de vehículos por hogar, en España, es de 0,95. (INE, *Censos de Población y Vivienda 2001*). No he encontrado el dato de la población que no cuenta con vehículo para su movilidad. Pero sí sabemos algo de la incidencia de la marcha a pie. Según el *Observatorio de la movilidad metropolitana 2003* (Ministerio de Medio Ambiente, Centro de Investigación del Transporte de la Universidad Politécnica de Madrid, 2004), la marcha a pie representa en torno a una cuarta parte de los viajes al trabajo en ciudades como Barcelona, Bilbao, Granada o Valencia (en torno al 25% del total de los viajes realizados o más); y además constituye un elemento inevitable en los ▶▶





desplazamientos en transporte público. Su incidencia es mucho más elevada en viajes distintos al trabajo (compras, ocio, etc.), pues el porcentaje aumenta hasta el 45-60%.

2. Los trabajadores que manipulan herramientas manuales suponen en España más del 25% del total (según datos de la Encuesta Nacional de las Condiciones de Trabajo del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

3. “Probablemente la salud humana ha mejorado más durante el pasado medio siglo que en los tres milenios anteriores (...). Sin embargo, prácticamente en todas partes, los pobres sufren de mala salud y los muy pobres la sufren de forma abrumadora. Además, las diferencias entre ricos y pobres en materia de salud siguen siendo enormes”. Richard G. A. Feachem, “Pobreza e inequidad: un enfoque necesario para el nuevo siglo”, en *Bulletin of the World Health Organization*, 78, de 2000.

4. Según se recoge en el Informe titulado *La pobreza y la exclusión social en España. Propuestas de actuación en el marco del Plan Nacional para la inclusión social* (Consejo Económico y Social, 2001), “persiste una importante necesidad de coordinación con los servicios sociales que debe solventarse mediante la definición del modelo de atención sociosanitaria que tenga en cuenta las peculiaridades de las personas en situación o en riesgo de exclusión, con especial atención a los problemas de salud mental”. Además—continúa—, “uno de cada tres hogares con rentas por debajo del 50% de la renta media tiene como sustentador principal a una persona enferma, sumándose al registro de problemas acumulados por las familias en condiciones de pobreza”.

5. Es conocida la sentencia de que “los servicios para los pobres son unos pobres servicios”, que alude al hecho de que, al confinar los servicios sociales a los sectores más bajos de la población, de escasa fuerza política y capacidad de ser escuchados, los centros públicos pueden atraer a los peores profesionales y administradores. Se marcan, además, con el estigma: sólo harán uso de ellos (salvo resistentes convencidos) quienes no puedan hacer otra cosa. Una gente que nos está diciendo implícitamente, al beneficiarse de ellos, que han fracasado y no pueden vivir al nivel de la mayoría. Y no pueden elegir. Sabemos que en la sociedad actual la elección es el metavalor, y el cultivo en el arte de elegir, el honor más codiciado. Lo que distingue a las personas (“la distinción” de que habla Bourdieu). Inversamente, no poder elegir es el antivalor, que lleva a una vida insatisfactoria, triste, aburrida y monótona. Ver Zygmunt Bauman, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (Barcelona, Gedisa, 2000; or. inglés de 1998); y cap. 6, “Los edificios públicos”, en R. del Caz, P. Gigosos y M. Saravia, *La ciudad y los derechos humanos* (Madrid, Talasa, 2002).

6. Según el INE, en sus *Censos de Población y Vivienda* 2001, el 48% de las viviendas tiene

calefacción (adecuada) frente a sólo el 16% que dispone de refrigeración. Sin ningún medio de calefacción está el 14,5% de las viviendas. También se ha estudiado la “posibilidad” de instalar calefacción (INE, *Pobreza y pobreza persistente en España. 1994-2001*, Madrid, 2004): “Llama especialmente la atención la considerable diferencia que se produce en cuanto a la capacidad de tener una calefacción adecuada para la vivienda, uno de los bienes que en principio podrían ser considerados de primera necesidad. Aproximadamente el 32% de los pobres podrían permitírselo, frente al 67% de los no pobres”. Por otra parte, sólo un 27% de los edificios destinados principalmente a viviendas dis-



ponen de garaje (INE, *Censos*, *cit.*).

7. No es fácil de cuantificar el tamaño de este grupo; pero podría estimarse, para las ciudades españolas, entre el 2 y el 5% de la población. En España se calcula que 528.200 personas (en 86.000 hogares) viven en la pobreza extrema. Y que estas cifras van en aumento. Sin llegar a esa pobreza extrema, pero sí severa, se habla de más de 1.700.000 personas y unos 300.000 hogares. Esa “población pobre «acaparada» en España la inmensa mayoría de los males, carencias y problemas sociales existentes, como el paro, el analfabetismo, las toxicomanías, la delincuencia y la marginalidad en general” (Fuentes: *Informe Foessa* y J. Subirats, dir., *Pobreza y exclusión social*, Colección de Estudios Sociales de la Fundación “la Caixa”, 2004).

8. Datos de Eurostat, 2003. Sobre la pobreza urbana en otros continentes, ver R. del Caz, P. Gigosos y M. Saravia, “Geografía urbana de la pobreza”, en *Archipiélago*, nº 62, septiembre 2004.

9. Nunca pensé que este concepto pudiese serme de alguna utilidad. ¿Cuál es el retrato? Seguramente “el último ciudadano” sea mujer: la probabilidad de las mujeres de ser pobres es en general mayor que la de los hombres. Con

hijos: los individuos que pertenecen a hogares con hijos tienen mayores tasas de pobreza que aquéllos que no tienen hijos. Separada o viuda: el tipo de hogar más desfavorecido es el monoparental con hijos. Mayor o muy joven: en España los dos grupos más débiles por sus propias características sociales, económicas y demográficas son los menores de 15 años y los mayores de 65, que soportan un riesgo de pobreza creciente. Con un nivel de estudios limitado: existe una relación inversa entre la probabilidad de ser pobre y el nivel educativo que se posee. Además, los individuos que viven en hogares donde la persona de referencia del hogar ha realizado estudios superiores son los que se enfrentan a un menor riesgo de pobreza. En paro: el grupo más desfavorecido es el de hogares con todos los activos parados. Muy probablemente: inmigrante. (Fuente: INE, *Pobreza y pobreza persistente en España. 1994-2001*, cit. Informe elaborado por M. Adiego Estella y C. Moneo Ocaña).

10. De hecho, sobre el problema de la accesibilidad de los discapacitados hay mucha mayor conciencia social y mayor dedicación pública para eliminar “barreras arquitectónicas”. Es un lugar común que la accesibilidad arquitectónica, urbanística y en el transporte es un derecho básico para las personas discapacitadas. Lo que ahora se propone es extender esa misma forma de pensar la ciudad hacia otros grupos de ciudadanos.

11. Lola dice: “¿Por qué no me cogen para un trabajo si tengo *dos manos*?”, en “Testimonios de tres madres de familia en Madrid”, recogidos en *La pobreza en España. Datos esenciales*, en <http://cuarto.mundo.free.fr/MundoParaTodos>.

12. Habrían de ser sobre todo las mujeres, las personas mayores en general y, en especial, los mayores de 65 años que viven solos (unos colectivos especialmente vulnerables) las personas de referencia para el nuevo urbanismo. Por el contrario, los grupos que hasta ahora han constituido esa misma referencia han sido las personas de 16 a 44 años, y los hogares con adultos y uno o más niños: precisamente los colectivos menos vulnerables socialmente.

13. La necesidad de repensar radicalmente el urbanismo se viene planteando por otros grupos desde hace algún tiempo. Incluso desde algún ministerio se habla del asunto. Ver, por ejemplo, *Acceplan. Plan de accesibilidad 2003-2010*. Libro Blanco. Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003).

14. *Boletín UE* 3-2000.

# Por unos presupuestos dignos para la enseñanza pública en Navarra

AFAPNA - ANPE - CCOO - CSIF - ELA - HERRIKOA - STEE-EILAS - UGT

## PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2006

### Valoración referida a Educación

En primer lugar hay que constatar que el incremento presupuestario en las partidas destinadas al Departamento de Educación en 2006, y en concreto a la Enseñanza Pública, se produce después de varios ejercicios consecutivos de recortes y contención de gastos en este servicio público básico.

Sin duda, a ello ha contribuido la campaña de denuncia de la situación de los centros de la red pública llevada a cabo por los sindicatos de la Comisión de Personal Docente no Universitario a lo largo del pasado curso, que culminó con la entrega de un exhaustivo informe al Consejero en el mes de junio y con la comparecencia parlamentaria de las organizaciones sindicales y la federación de Apymas HERRIKOA ante la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra el pasado 23 de septiembre.

Ante la falta de respuesta oficial al dossier de necesidades presentado, resulta cuando menos curioso el reconocimiento público, aparecido en prensa, por el que el Director General Fermín Villanueva reconocía que “de un total de 232, 150 centros públicos en Navarra presentan carencias en materiales y dotaciones”.

En el período 2002-2005 el gasto presupuestario en Edu-

cación ha pasado de un 3,47 % del PIB en 2002, al 2,99 % en el 2005 y al 3,3 % en el Proyecto de Presupuestos de 2006.

Teniendo en cuenta que el total de alumnado ha incrementado en el mismo período en 6.469 (salvo error u omisión), es incomprensible que se haya ido reduciendo el gasto presupuestado para él, con el consiguiente deterioro que ello supone.

La asignación para 2006 del 3,3 % del PIB no recupera para nada la pérdida en estos años, y se queda lejos de destinar el 5,1 % del gasto público en Educación que como media ponderada gastaron el resto de estados europeos, en ese período.

No hay que olvidar que para este ejercicio se ha incluido en Educación la partida para subvencionar a los ayuntamientos la escolarización en el ciclo 0/3, aunque no llegue al 0,05 % del PIB y al 1,6% de lo presupuestado en total para el Departamento.

Un análisis detallado de los incrementos en las diferentes partidas, en contraste con la situación actual que hemos denunciado, nos lleva a establecer las siguientes ►►

## CONCLUSIONES

*Aitortzekoa da 2006rako Hezkuntza Departamentuari, eta baita ere Irakaskuntza Publikoari, dagozkion aurrekontu lerroen haundipena. Baina azaldu behar da ere haundipen hau, joan diren azken urteotan eten gabe eman diren gastuen murrizketa eta izozketak eman ondoren, izan dela.*

*Eta esan ere, azken honetan Irakaslegoaren Batzordea eta HERRIKOA Federakundea elkarrekin burutzen ari garen salaketa kanpainak, ekainean Kontseilariari buruturiko dossier sakon eta osoaren aurkezpenean eta iraileko 23an Nafarroako Parlamentuko Hezkuntza Batzordean sindikatuok eta HERRIKOA gurasoen federakundeak egindako agerraldi parlamentarioan puntu garrantzitsuenak izan zituenak, dudarik gabe, lagundu egin duela. Aurkeztutako beharren dossierri erantzun ofiziala ikusita, harrigarritzat, gutxienez, jo beharko genuke Zuzendari nagusia den Fermin Villanuevak orain dela gutxi eginiko aitorten publikoa, non literalki “Baziren 150 ikastetxe, osotara 232 ikastetxeen artean, material eta baliabide gabeziak zituztenak” esaten zuen.*

*2002-2005 denboraldian, Hezkuntzan aurreikusitako gastua 2002an PIBren % 3,47tik, 2005an % 2,99ra eta 2006rako Aurrekontu Proiektuan % 3,3ra heldu da. .*



◆ El Consejero se comprometió en el curso pasado a un plan de inversiones que contaría con 15 millones al año para construcciones desde 2004. En el proyecto de presupuestos para 2006 si se han reflejado, pero no se han añadido los 5 millones que se dejaron de presupuestar el año pasado 2005.

◆ El incremento en las partidas para construcción de nuevos centros, a pesar de ser el más significativo, resulta insuficiente porque llega tarde. La falta de la necesaria consignación presupuestaria en los ejercicios anteriores ha provocado un enorme retraso en las construcciones de nuevos centros, y la acumulación de proyectos que ni siquiera han iniciado su ejecución. A este respecto, no sólo era absolutamente necesario este incremento, sino que deberá mantenerse un esfuerzo presupuestario similar en los siguientes ejercicios.

◆ Este problema, que afecta fundamentalmente a las nuevas zonas urbanísticas en la comarca de Pamplona (Mendillorri, zona de Rochapea y las nuevas zonas de expansión como Artica, zona de Ezkaba, Sarriguren, Zizur Mayor, etc,..) coloca de nuevo a los centros concertados en una situación de ventaja a la hora de captar la nueva matrícula de estas zonas, dado que esta red ofrece el servicio de transporte escolar.

◆ El incremento de partidas para obras de adaptación en

los centros, aunque significativo, resulta insuficiente a la luz del informe remitido por la Comisión. La lista de necesidades, como bien señaló el Sr. Consejero en la entrevista de junio, ocupará en su ejecución varios ejercicios presupuestarios. Por otra parte, y en este contexto, resulta llamativa la reducción en la partida destinada a gastos de reparación y conservación de centros propios.

◆ La partida para financiación del funcionamiento, actividades y dotaciones materiales de los centros se incrementa por debajo del IPC interanual previsto, cuando el incremento de estas dotaciones viene siendo desde cursos atrás una de las reclamaciones generalizadas de los centros. Frente a esto hay que señalar el importante aumento de la partida destinada a equipamientos escolares.

◆ Otro apartado que no recibe el tratamiento necesario es el de Salud Laboral, que prácticamente se congela, cuando desde cursos pasados venimos denunciando la insuficiencia de los actuales recursos para el servicio de prevención, y los reiterados incumplimientos de la Administración docente en esta materia.

◆ Un dato absolutamente paradójico es que, mientras disminuye la partida destinada a la dotación a centros públicos para la atención a la inmigración y la atención a las minorías▶▶

*2004tik aurrera eraikuntzetarako 15 milioi urteko izango lukeen inbertsio plan baterako hitza eman zuen Kontseilari jaunak pasa den ikasturtean. 2006 urterako Aurrekontu Proiektuan agertu dira, bai, 15 milioi horiek baina 2005 ikasturtean aurreikusi gabeko 5 milioiak ez dituzte oraingo honetan sartu.*

*Ikastetxe berriak eraikitzeke partidetan agertzen den gehikuntza, esanguratsuena izanda ere, ez da nahikoa izango berandu heltzen baita. Aurreko ikasturteetan beharrezko esleipenaren faltak, ikastetxe berrien eraikuntzan izugarrizko atzerapena sortarazi du, beste hainbeste proiektu hasi gabe diren bitartean. Hau dela eta, ezinbestekoa zen partidaren areagotze hau datozen urteetan mantendu beharko da.*

*Ikastetxeak egokitzeko partiden gehitzea, dezente bada ere, Komisioak burututako txostenaren arabera ez da nahikoa suertatzen berriz ere. Kontseilari jaunak pasa den ekainean onartu zuen moduan, egun diren beharrak asetzeko urte batzuetako aurrekontuetan ahalegindu beharko luke. Beste aldetik ere, testuinguru honetan, ikastetxe propioen konponketetarako eta mantentzerako partiden murrizketa oso deigarria da.*

culturales, se incrementa hasta un 11% la partida destinada a este mismo concepto en la red privada. Hay que recordar que la red pública atiende al 80% de este alumnado y que en el pasado curso se puso en marcha en la red pública un Plan de Atención al Alumnado Inmigrante y de Minorías (!) cuyas previsiones de dotación quedan claramente en entredicho, siendo éste uno de los problemas más acuciantes a los que se enfrenta la red pública.

◆ Denunciable es, también, el recorte en un 11,83 % de la partida general dedicada a “Desarrollo del vascuence”, cuando el año 2005 ya sufrió un importante 51% de disminución con respecto al año anterior.

◆ En cuanto a la partida de ayudas a APYMAS y Federaciones, cabe señalar que aunque se plantea un incremento del 50% con respecto a la de los presupuestos del 2005, la realidad es que desde el año 2000 se ha ido reduciendo desde los 231.000 • presupuestados entonces hasta los 97.000 • consignados en 2005, con lo que se queda lejos de alcanzar un nivel adecuado, y hay que tener en cuenta que ésta es, prácticamente la única vía de financiación con que cuenta este colectivo para poder fomentar la participación y formación de padres y madres.

◆ Hay que señalar también en el capítulo de recortes otras partidas concretas, disminuyendo el gasto previsto en apartados becas y ayudas (un 6,85%), equipamiento de talleres profesionales (un 1,21%), o las actividades extraescolares (un 0,68%).

◆ En la misma línea que acostumbra el actual gobierno, y en contraste con los datos anteriores, el aumento de las partidas destinadas a subvencionar a la enseñanza privada oscila

entre un 10,32 y un 21,68 %, según los diferentes niveles educativos. Todo esto nos hace dudar seriamente de su interés por impulsar los servicios públicos educativos.

◆ Por otra parte, hemos venido denunciando la política sistemática de recortes de plantilla que viene afectando especialmente a la Educación Secundaria en los últimos cursos.

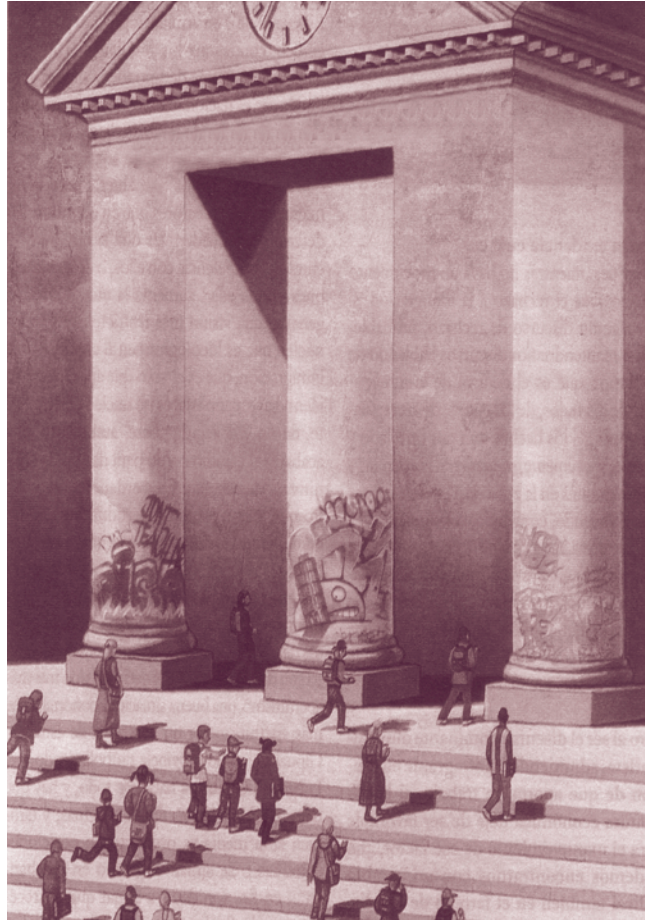
◆ A este respecto hay que señalar que las partidas destinadas al personal de la red pública se mantienen congeladas e incluso disminuyen en algunos apartados. Aquí es de reseñar el incremento engañoso en Formación Profesional de un 20 % sobre 2005, cuando en ese año se dio una disminución de un 43 %, con lo que no recupera en absoluto el presupuesto perdido.

◆ Este es sin duda un mal pronóstico para la red pública de enseñanza en Navarra en general y para el profesorado en particular, en un momento en que los acuerdos de la Mesa General y Mesa Sectorial de Educación se encuentran en fase de inicio de sus procesos negociadores y acaba de firmarse un acuerdo estatal que obligará a las CCAA a negociar un incremento salarial para el personal docente, vinculado al desarrollo de la nueva Ley Orgánica de Educación.

**Por todo ello, considerando que el borrador de presupuestos para 2006 presentado por el Gobierno resulta insuficiente para atender las demandas educativas en la red pública.**

Queremos exigir la revisión total del proyecto presentado y su corrección a través de la tramitación parlamentaria para conseguir el objetivo planteado desde el inicio de nuestra campaña: **UNOS PRESUPUESTOS DIGNOS PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN NAVARRA.** ■

29 de noviembre de 2005



*Salagarria da, baita ere, “Euskararen garapena”ri dagokion sail orokorrean egindako %11,83ko murrizketa, jakinik 2005ean, % 51eko murrizketa eduki zuela aurreko urtearekiko. Guraso Elkarte eta Federazioei dagokien laguntzen sailean, aipatu behar da 2005eko aurrekontuekiko % 50eko hazkundea proposatzen dela, nahiz eta errealitatea den 2000tik hasita gutxitzen joan dela, orduan 231000 • eta iaz 97000 •, maila egoki bat lortzetik urrun egonez; eta baita ere kontuan hartu behar da kolektibo honen finantziario iturri bakarra gurasoen parte hartzea eta prestakuntza bultzatzeko hau dela. Murrizketen atalean baita ere aipatu beharra daude beste sail zehatz batzuk; beka eta laguntzen atalean aurrez ikusten den gastua gutxitu da (% 6,85), tailer profesionalen ekipamendu bat (% 1,21) edota eskolaz kanpoko ekintzak (% 0,68). Oraingo Gobernuak daraman ohiko ildotik, eta aurreko datuekin konparatuz, irakaskuntza pribatuari dagokien sailen dirulaguntzen igoera % 10,32 eta % 21,68 bitartekoa da, hezkuntza mailen arabera. Guzti honek zalantzan jartzen du hezkuntzako zerbitzu publikoak bultzatzearen alde Gobernuak duen itxurazko asmoa.*

# «Gran colada blanca»

POBREZIA  
ZERO

La cumbre del G-8 en julio, la Asamblea de Naciones Unidas en septiembre y, en estos días, la Cumbre de la Organización Mundial del Comercio, son escenarios donde se decide el destino de miles de millones de personas y, al menos en el caso de las 2 primeras, han sido oportunidades perdidas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la que se celebra en estos momentos, la de la OMC, de nuevo se camina por aguas pantanosas, con temas en la agenda como la apertura de mercados de los países empobrecidos o la privatización de sus servicios básicos (educación, salud, energía o agua) en favor de grandes trasnacionales. En lugar de fortalecer estructuras sociales, se debilitan. En lugar de favorecer servicios básicos para todas las personas, se excluye a los que no puedan pagarlos.

Los aranceles, cuotas y subsidios en los países del Norte cuestan al Sur unos 100.000 millones de euros anuales, lo necesario, según Naciones Unidas, para alcanzar los Objetivos del Milenio.

Las reglas del comercio internacional, la deuda externa (pagada con creces) y una ayuda oficial al desarrollo, que es más un instrumento de dominación que de ayuda, son lastres que impiden salir a flote a decenas de países y a más de la mitad de las personas que habitan el planeta.



Concentración en Iruña

Nuestro modelo de desarrollo, de comercio y de consumo no es ni sostenible, ni exportable. Optemos por las alternativas al modelo impuesto. Presionemos en lo global y actuemos en lo local si queremos lograr cambios.

17 de diciembre de 2005

*G-8 Taldearen goi-bilera uztailean, Nazio Batuen Batzarra iraillean, eta egun hauetan Munduko Merkataritza Erakundeak duen Goi Bilera, milaka milioi lagunen etorkizuna erabakitzen deneko hiru gune ditugu eta, aurreneko bien kasuan behinik behin, zapuztu egin ziren Milurtekoaren Garapenerako Helburuak betetzeko zeuden aukera guztiak.*

*MME (OMC) egun hauetan egiten ari den batzarrean ere, berriz ere bide txarretik dabil kontua, hor ari baitira eztabaidatzen, esaterako, herrialde pobretuen merkatuak irekitzea edota haien zerbitzu oinarrizkoak (hezkuntza, osasuna, energia, ura) privatizatzea, transnacional handien mesedetan, noski. Gizarte egiturak sendotu beharrean, ahuldu egiten dira. Pertsona guztientzako oinarrizko zerbitzuak zabaldu beharrean, horiek ordaindu ezin dituztenak baztertu egiten dira. Ipar herrietako zerga, kuota eta subsidioak urteko 100.000 milioi euro kostatzen zaizkie Hego herriei, eta horixe bera aski litzateke, Nazio Batuen arabera, Milurtekoaren Helburuak betetzeko.*



Concentración en Tudela

### MEMORIAREN PARKEA

2003ko martxoaren 10ean Nafarroako Parlamentuak adierazpen bat onartu zuen, gerra zibilean fusilatutako pertsonen omenaldia egiteko. Ezohiko batzar hura hagitz zirrargarria izan zen, eta orduan onartutako hirugarren puntuak hauxe dio: "Nafarroako Parlamentua bat dator Sartagudako udalarekin, 1936an eraildako pertsonen omenez oroitarri-eskultura bat eraikitzeke duen asmoan".

Adierazpen eta adostasun puntu horretatik dator, hain zuzen ere, Sartagudan orain Oroimenaren Parkea eraikitzeke asmoa. Oroimenaren Parkea izena eramanen duen horrek hiru eskultura, gaiari buruzko bost idatzi eta zazpi metroko pareta, Nafarroan fusilatutako guztien izenak bilduko dituen, hartuko ditu bere baitan. Parkearen eraikuntzan lagundu dute Nestor Basterretxeak, Montxo Armendarizek, Bernardo Atxagak, Pablo Antoñanak, Jose Uliba-rrenak, Jose Ramon Andak, Castillo Suarezek eta Jokin Muñozek.

Parke honetan ez dugu aurkituko hilerrietako isiltasuna, oroimenaren garrasi urratua eta fusilatutakoen senideen oroitzapen beroaren esperantza baizik.

Asmoa argi dago, eta hauxe da: udalen diru-laguntzaren bidez adieraztea Nafarroa guztia dagoela parke horretan islaturik.

Gauza jakina da Nafarroan ez zela izan gerra frontierik, baina 3.000 lagun baino gehiago fusilatu zituzten. Nafarroako eskualde guztiek pairatu behar izan zuten gertarera lazgarria. Fusilatuen izenak horren lekuko izanen dira.

Senideek parke hau aurkeztu dute, omenaldia ez baita gauza arina. Betiko da, gauze zein egunez, uda eta neguan, euri eta eguzki, betiko gauzatuko da gure oroitzapena. Izan ere, haien merezi baitute haien izenak harresi bati josirik agertzea, gertatu zenaren lekuko.

Gure ustez, sufrimendua-oren oroitzapenak ez digu gogora ekartzen "subjektua" edota "gizateria" era abstraktuan, biktima zehatzak ekartzen dizkigu gogora, beren izen-abizenez, gure auzokideak baitira, fusilatuen senideak zirela-eta, hamaika miseria bizi behar izan dituztenak.

Maite zuten gizakume hura galdu eta, gainera, lurra ebatsi zizkieten, miseria pairatu zuten, lotsarazi zituzten beste guztien aurrean, eta beste hainbeste gauza. Samin hori are nabarmenagoa da desagertutakoen kasuan, inongo berririk ez izate hori, bide bazterren batean lurperaturik egonen direla pentsatu arren. Desagertutako horien inguruko samina eta etsipena hor izanik, are beharrezkoagoa da fusilatu horiei omen

egiteko leku bat izatea.

Fusilatuen senideek ilunpean egin behar izan zuten negar; isilik egon behar izan zuten, ezkutuka beti. Parke honek oroitzapena eta justizia besterik ez du bilatzen. Izan ere, senideek egin dituzten adierazpenetan edota agerraldietan behin ere ez baitute erakutsi mendekurako gogorik; aitzitik ere, lasaitasunez aritu dira, garbi izanik zauriak hertsu egin behar zituztela, etorkizunari begira jartzeko. Horregatik da beharrezkoa Oroimenaren Parke hau eraikitzea.

Etorkizuna indartuko badugu, iragan aldiari begiratu beharko diogu. Fusilatuen Senideekin egon behar dugu, gizarteak historiaren Oroitzapena Berritzearen alde jokatu behar duelako. Udal honetan, gure gauzarik onenaz, hitzaz, omenaldia egin nahi diegu, zuten guztia askatasunaren eta aurrerabidearen alde eman zuten gizon-emakume haiei.

Nafarroako Parlamentuak onartu zuen haren paragrafo bat ekarriz amaituko dugu mozio hau, hark ederki laburbiltzen baitu gure mezua:

"Hortik aitzina, egungo herri-tarrek eta ondorengoek aurre egin ahal izanen diogu etorkizunari, publikoki inork aipatzen ez duen misteriozko zama gaizto hori sentitu gabe, eta beharrezko ikasbideak aterako ditugu gure oroimen historikoan. Bat nabarmenduko dugu. Ez da ideiarik, pertsona bere azken mugaraino –heriotza- eraisten duten bidegabekeria horiek zurutu ditzakeenik, maite zituztenak saminean itoazten baitituzte, horien egileak doilorkeriaz lizuntzen baitituzte, eta ondorengo belaunaldiendako erabat gaiztoak eta sakonak diren sufrimenduez eta gorrotoz mar-katuriko ondarea uzten baitute. Hortaz, bada, izugarrikeria haienik behin ere ez aurrerantzean, inorentzat ez."

Horiek guztiak horrela izanik, hona hemen akordiorako proposamena:

**1 - Udal hau bat dator Fusilatuen Senideen Elkarteak gogoratzeko eta omentzeko egin dituen eskariekin, eta haien alde dago.**

**2 - Udal honek ..... Euro eman nahi ditu, alargunen Herri Elkarteak eta Nafarroan 1936an izandako oldarraldi militarren ondorioz Fusilatu zituzten haien Senideen Elkarteak sustatu duten eta Oroimenaren Parkea izena duen hori eraikia izan dadin.**

**3. Adierazpen hau Nafarroako Fusilatuen Senideen Elkarteari igorriko zaio.**



### A LOS FUSILADOS EN MURCHANTE

En la guerra Civil en Navarra no hubo frente de guerra alguno, y a pesar de ello más de 3.250 personas fueron fusiladas en Navarra. Toda la geografía navarra sufrió esta tragedia.

En la guerra civil pierde toda la sociedad. A parte de la pérdida de un ser querido estos familiares tuvieron que sufrir el robo de tierras y las propiedades, la marginación, los insultos, la dificultad para encontrar trabajo, los paseos con la cabeza o las cejas rapadas.

Murchante no quedó al margen de estos trágicos sucesos y 7 de sus ciudadanos fueron fusilados. Sus familiares, al igual que en el resto de Navarra, tuvieron que llorar en privado, tuvieron que callar en demasiadas ocasiones.

Fue el 20 de Noviembre de 1936 cuando hacia las 2 de la madrugada los estruendos se escucharon en toda la Bardena. Sus ecos resuenan aún hoy en nuestro recuerdo. Aquel día, la tragedia se paseó impune por las calles de nuestro pueblo, y las gentes de aquel entonces perdieron a siete vecinos. Les tiraron cal para hacer desaparecer su memoria, los escondieron en un paraje de la Bardena para perderlos, pero hoy los recuperamos.

La noche los vio entrar, eran hombres vestidos de odio, que arrancaron a estos siete murchantinos de sus familias. Pero eso no nos impide seguir con su memoria, porque la muerte no fue capaz de sepultar su mañana.

La existencia de los desaparecidos era el hecho simbólico más trágico de ese drama que supuso los fusilamientos de los 7 murchantinos. La desesperación ante la existencia de esos desaparecidos durante 69 años, alargaba más si cabe el dolor.

Tras la muerte del dictador Franco, en muchos casos, los familiares y amigos de los fusilados desenterraron los cadáveres de cunetas, descampados y tapias. Lo hicieron a la luz del día, con el cariño y la dignidad de sus allegados, pero sin el reconocimiento oficial.

El empuje de los familiares, el apoyo de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra, y la importantísima colaboración de la Sociedad de Estudios Aranzadi ha hecho posible que hoy celebremos este acto de justicia y reparación.

Desde este ayuntamiento, así mismo, queremos hacer una mención especial a las personas que con su testimonio han dado claridad a nuestra historia colectiva, que con su testimonio han facilitado que los familiares de los fusilados de Murchante se quitaran esa pesada losa que les apretaba el recuerdo.

Habrà que contar, desenterrar y emparejar, habrá que dar el abrazo pendiente, y la despedida que se quedó en el aire. Hemos visto las manos cansadas de quitar telarañas, de acariciar esa partida de defunción, que es él. Y ahora ha llegado el

momento de estar con los familiares.

El ejercicio de la memoria supone un ejercicio de restitución. Además, la memoria no nos habla del sujeto o de la humanidad en abstracto, sino de la persona en concreto con sus nombres y apellidos.

Por eso queremos que en esta solemne declaración se concrete ese homenaje a los 7 fusilados ahora recuperados, ellos son:

**Chueca Ayala, Hilario**, 50 años, 2 hijos, jornalero.

**Jarauta Chueca, Roque** 57 años, 2 hijas, afiliado a la UGT, propietario de un bar.

**Ochoa Lorente, Genaro** 31 años jornalero.

**Orta Simon Julio**, 59 años 7 hijos, panadero y estanquero, afiliado a la UGT.

**Pérez Ullate Antonio**, 32 años, jornalero.

**Rosel Aguirre, Ricardo** 71 años, 6 hijos, secretario del juzgado.

**Simon Arriazu Mauricio**, 28 años, jornalero, presidente



de la UGT.

En esta histórica declaración queremos manifestar que hoy la memoria colectiva de Murchante es siete veces más libre, una por cada fusilado que se ha encontrado, porque son siete las memorias que han visto la luz.

En nuestra querida tierra un velo de silencio ha cubierto estos acontecimientos, a pesar de afectar directamente a varias decenas de miles de ciudadanas y ciudadanos navarros que en la intimidad y no sin temor transmiten de generación en generación aquella horrible tragedia.

No es bueno que la sociedad navarra continúe agachando la cabeza. Puede y debe saldar aquella tragedia consigo misma y colmar ese vacío de justicia. Con este reconocimiento

## Mociones para Ayuntamientos

tardío se pretende realizar un acto de justicia. Actuar así levantará acta de una sociedad en convivencia más justa y respetuosa de todas las ideas e, igualmente, de una democracia más profunda.

Así mismo este ayuntamiento se muestra sensible hacia el proyecto de Parque de la Memoria que se pretende construir en Sartaguda. Ya que creemos que un proyecto como este ayudará a que el ciclo de la memoria se cierre definitivamente.



A partir de ahí la ciudadanía de hoy y las futuras generaciones podremos encarar el futuro sin ese baldón misterioso del que nadie habla en público y sabremos extraer las correspondientes enseñanzas de la memoria histórica. Especialmente destacaremos una. Ninguna idea puede justificar tamañas barbaridades que deshumanizan a la persona hasta su límite máximo –la muerte-, que asolan de dolor a sus seres más queridos, que degradan hasta lo más bajo a los ejecutores y que dejan un legado marcado por sufrimientos y odios muy negativos y profundos a las generaciones futuras. Así pues, nunca más y para nadie aquellos horrores.

En alguna parte de nuestra sociedad habitó el silencio durante demasiado tiempo, ahora salen sus ecos. Por eso, se dibuja en el rostro de los familiares de los fusilados el maquillaje de la dignidad. Por encima de las mejillas enrojecidas de tanto llorar, los familiares de los fusilados aprietan la mano para recoger la memoria y desterrar el olvido.

Por todo ello, el ayuntamiento de Murchante ACUERDA

**1. Que recibimos con el máximo cariño y respeto los restos de Hilario, Roque, Julio, Antonio, Ricardo, Mauricio y Genaro.**

**2. Declarar que aquellos hombres fueron vilmente asesinados sin juicio, sin nada que lo justifique, antes al contrario defendieron con sus vidas la libertad, el progreso y la justicia social.**

**3. Por ello no dudamos en proclamar que forman parte de la selecta pléyade de navarros y navarras que mayores aportaciones ha realizado en favor del bien común de nuestra tierra. Murieron por la libertad y la justicia social y desde el Ayuntamiento les rendimos nuestro más sincero reconocimiento y homenaje.**

**4. Este ayuntamiento, además, apoya las iniciativas de homenaje llevadas a cabo por los familiares de estos fusilados.**

**5. Este ayuntamiento hace una mención especial a la gente que tuvo el coraje de contar su testimonio y facilitar que nuestra memoria colectiva tuviera más claridad.**

**6. Este ayuntamiento apoya la construcción del parque de la memoria en Sartaguda y quiere aportar ..... euros al mismo.**

18 - 12 - 2005

### POLÍGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS

Son numerosas las ocasiones en que las instituciones navarras se han pronunciado por el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas. La última este mismo mes en el Parlamento Navarro. A su vez, el Ayuntamiento de Tudela lo ha hecho en incontables ocasiones. El propio Congreso de I@s Diputad@s se pronunció unánimemente, a iniciativa de Nafarroa Bai que aceptó una enmienda del PSOE, en el sentido de que se cumpliera el compromiso del acuerdo entre Ministerio de Defensa y Comunidad de Bardenas para que el Ministerio buscara "hasta su consecución" otra alternativa al polígono de tiro de Bardenas. Conocida es la posición antimilitarista de BAZARRE, por la cual no nos sentimos implicados en la necesidad de buscar otro emplazamiento. Sin embargo, el Ministerio sí está implicado en ello y mucho nos tememos que incumpla su compromiso; al menos, es lo que puede deducirse de su silencio a tres años vista de la finalización del contrato. Sólo cuando el contrato anterior estaba próximo a expirar, se dieron algunas explicaciones por parte del Ministerio de Defensa acerca de otros lugares concretos donde decían



iban a trasladarse. A la vista de los resultados, podemos concluir que o bien era todo falso, o el empeño no fue muy denodado y fracasó. Durante décadas comprobamos que los gobiernos españoles cambian de color, pero que el polígono de tiro de las Bardenas continúa.

Consideramos que ya no basta sólo con declaraciones aunque éstas sigan siendo necesarias. Hay que comprometerse más. Por todo ello, solicitamos el debate y votación de las siguientes



Propuestas de acuerdo:

**1 - Pronunciarse una vez más por el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, como tarde, en diciembre del 2008, a la finalización del convenio vigente entre la Comunidad de Bardenas y el Ministerio de Defensa .**

**2 - Adoptar una postura activa para lograr la consecución del desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas en el plazo máximo que va de aquí al final del 2008. Para ello, entre otras actividades, contactará con el resto de ayuntamientos de Navarra y con algunos de Aragón, especialmente con los de nuestra comarca y entorno del polígono de tiro de Bardenas, con el fin de promover iniciativas conjuntas.**

**3 - Comprometerse a llevar a la Comunidad de Bardenas la propuesta de NO aceptar ningún nuevo convenio que posibilite la permanencia del polígono de tiro de las Bardenas más allá del 2008.**

**4 - Enviar los acuerdos que resulten aprobados al Ministerio de Defensa, Comunidad de Bardenas, Gobierno de Navarra y medios de comunicación.**

**5- Enviar los acuerdos que resulten aprobados al resto de ayuntamientos de Navarra y a los de Aragón del entorno del polígono de tiro de Bardenas, invitándoles a adoptar acuerdos similares.**

27 - 9 - 2005

### CENTRALES TERMICAS DE CASTEJÓN

Como es sabido, el Ayuntamiento de Tudela se ha mostrado en sendas ocasiones preocupado por los efectos negativos que las Centrales Térmicas de Castejón pudieran tener sobre la salud y el medioambiente en nuestra ciudad. Incluso previamente al inicio de la actividad de las mismas, el Ayuntamiento encargó un estudio propio sobre las afecciones de dichas centrales térmicas que le sirvió de documento base para posteriores alegaciones.

Asimismo, ante el anuncio de duplicación de la potencia de las citadas centrales, el Ayuntamiento aprobó en el pleno ordinario de febrero de 2004 una moción acordando **“Mostrar al Gobierno de Navarra nuestra oposición a la ampliación de la potencia de las Centrales Térmicas de Ciclo Combinado de Castejón, solicitando su denegación a la misma, habida cuenta de que cualquier aumento de emisiones de Nox incidirá en un mayor in-**



**cumplimiento de la directiva europea que limita a partir del 2010 a 120 microgramos de ozono por cada metro cúbico de aire el nivel de protección de la salud humana.”**

Por otra parte, el pasado doce de septiembre, dos representantes de Ecologistas en Acción mantuvieron una reunión con portavoces de todos los grupos municipales haciendo entrega a los mismos de un “Informe sobre las Centrales Térmicas de Castejón” elaborado por ellos mismos, en el que evaluaban la incidencia sobre la calidad del aire debida al funcionamiento de las centrales de gas de ciclo combinado de Castejón, y mostraban la conveniencia de solicitar al Gobierno de Navarra que el nuevo grupo previsto fuese sometido al proceso de Autorización Ambiental Integrada. Dicha conveniencia venía avalada por la correspondiente normativa legal y por un minucioso estudio del procedimiento seguido en los sucesivos procesos de obtención de la Declaración de Impacto Ambiental hasta el momento, demostrando que no se ajustan al marco legal establecido y carecen de rigor.

A su vez, el mencionado informe aludía a que incluso la propia Declaración de Impacto Ambiental de las centrales, a pesar de las deficiencias apuntadas, reconoce que, al menos en la estación de Tudela, se incumplen, tanto el valor objetivo de protección de salud, como el valor objetivo de protección de la vegetación referidos al ozono.

Por todo ello, proponemos al pleno del M.I. Ayuntamiento el debate y la adopción de los acuerdos siguientes:

Propuestas de acuerdo:

**1 - Solicitar al Gobierno de Navarra que someta la ampliación de las Centrales Térmicas de gas de ciclo combinado de Castejón a la figura de Autorización Ambiental integrada previamente a la Autorización Administrativa que conceda el Ministerio de Industria, de acuerdo a la ley 16/2002, artículo 11.2.**

**2 - Encargar un nuevo estudio de afecciones de la ampliación de las Centrales Térmicas de Castejón y estudiar, a la luz de dicho estudio, posibles actos administrativos a los que hubiera lugar.**

**3 - Reenviar los acuerdos adoptados en febrero de 2004 al Gobierno de Navarra, en muestra de nuevo de la oposición a la citada ampliación de las Centrales Térmicas de Castejón, en defensa de la salud de nuestros ciudadanos y ciudadanas y de nuestro medioambiente.**

**4 - Enviar los acuerdos de esta moción que resulten aprobados al Ministerio de Industria, Gobierno de Navarra, y grupos ecologistas de la zona.**

(A favor Batzarre e IU, en contra PSN y UPN)

24 - 10 - 2005

### SUICIDIOS EN LA CÁRCEL

Ante la noticia de las dos muertes habidas en la cárcel de Soria siendo uno de ellos el preso político vasco José Ángel Alzuguren, vecino de Bera, desde Batzarre antes que nada queremos mostrar nuestra solidaridad con las familias. Al mismo tiempo y dado el aumento vertiginoso de casos similares acaecidos en las cárceles durante los últimos tiempos exigimos la máxima transparencia por parte de las autoridades carcelarias y del gobierno en torno a estos dos hechos gravísimos; y en tanto que a todo esto se añade un deterioro general de las cárceles y un hacinamiento de presos y presas exigimos, igualmente, que se adopten cuantas medidas sean precisas para humanizar la ya de por sí difícil vida carcelaria. Y en el caso de los presos políticos vascos que sean atendidas las reivindicaciones humanitarias que se vienen reclamando y que encajan incluso en la legislación vigente: acercamiento de presos, no vengarse en los familiares como de hecho sucede hoy en día, dar un trato digno a presas y presos, respeto de los derechos humanos inherentes a cualquier persona, etc.

Esta situación no puede continuar así. Se trata de perso-



nas, a las que teóricamente se trata de reconducir a la vida pública y nos encontramos con personas maltratadas y deshumanizadas, cuando no con sus muertes.

30 - 11 - 2005

### NO, SEÑOR MINISTRO

Nuestro antimilitarismo rechaza instalaciones militares que, como el polígono de tiro de las Bardenas, sirven de entrenamiento para las guerras. Sin embargo, desde el punto de vista de Defensa que los considera imprescindibles, decir que resulta caro trasladar el polígono de tiro de las Bardenas a Italia, deja en evidencia la falta de voluntad política del Gobierno socialista para poner fin a una instalación militar que lleva más de medio siglo en Navarra.

El Gobierno de Navarra, la Comunidad de Bardenas, los Ayuntamientos que la forman y todas las instituciones navarras en general, tienen que tomar cartas en el asunto con rapidez y seriedad, o quedará en evidencia que cuando aprueban mociones lo hacen para la galería, para no perder votos nada más.

Dentro de tres años concluye el actual contrato entre Bardenas y Defensa y el tiempo apremia. Son necesarios pasos concretos para hacer creíbles tantos posicionamientos contrarios al polígono de tiro de Bardenas, para demostrar que no engañan con sus declaraciones. Quien engaña en algo así, puede engañar en todo.

1- 12 - 2005

***Ekonomikoki Batzarre lagundu nahi duzu?***

***Datu hauek bete eta bidal itzazu helbide honetara***

**BATZARRE, Calle Navarrería Nº 15 - 1º IRUÑEA**

**¿Quieres apoyar económicamente a Batzarre?**

**Rellena estos datos y envíalos a**

Izena / Nombre \_\_\_\_\_

Helbidea / Dirección \_\_\_\_\_

Herria, Kodea / Población, Código \_\_\_\_\_

Banku, Kutxa / Banco, Caja \_\_\_\_\_

Kontuaren zka.( hogei zenbakiak) /

Nº de Cuenta (20 números)

44 euroko ordain bat / una sola cuota anual de 44 euros   
(abendua) (diciembre)

44 euroko bi ordain / dos cuotas anuales de 44 euros   
(abendua eta uztaila) (diciembre y julio)

# ¡¡GRAN HERMANO TUDELANO!!

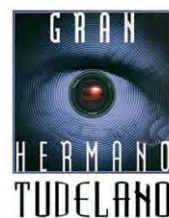


**KAMEREN BEHAKETARIK EZ**

**LAS CAMARAS EN LAS CALLES  
NOS QUITAN LIBERTAD**



**¡¡UPN  
¡¡NOMINADO!!**



Se trata de un cartel editado en Tudela. El Ayuntamiento, con la oposición de Batzarre, acordó colocar videos en el centro de la ciudad con la justificación de controlar el tráfico.



Versión castellana del logo de la Campaña mundial de acción contra la Pobreza.